



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Concepto y límites de la educación no sexista

Autora

Sara López Allueva

Director

Agustín Malón Marco

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2017

Índice

1.	Introducción	4
2.	La igualdad entre los sexos: historia y legislación.....	5
3.	Feminismo, corrientes, teoría de género y otros conceptos	10
3.1.	Recorrido histórico por las principales corrientes del feminismo.	11
3.2.	Feminismo de género.....	12
3.3.	Teoría de género	13
3.4.	Conceptos	16
3.4.1.	Naturaleza/cultura	16
3.4.2.	Identidad sexual	17
3.4.3.	Estereotipos y roles de género	20
3.4.4.	Igualdad.....	22
4.	Educación no sexista.....	23
4.1.	Propuestas educación no sexista.....	25
5.	Reflexión crítica concepto y planteamientos educación no sexista	35
6.	Conclusión	46
7.	Referencias bibliográficas.....	49
8.	Anexo 1: Artículos constitución española	51
9.	Anexo 2: Leyes contra la violencia de género	51
10.	Anexo 3: Lenguaje no sexista	52
11.	Anexo 4: Programas prevención contra la violencia de género.....	53
12.	Anexo 5: Objetivos y contenidos.....	54
13.	Anexo 6: Actividad lucas platero.....	55

Los límites de una educación de no sexista

Concept and limits of non-sexist education

- Elaborado por Sara López Allueva.
- Dirigido por Agustín Malón Marco.
- Presentado para su defensa en la convocatoria Diciembre del año 2017
- Número de palabras: 17.956

Resumen

Este trabajo sobre el concepto y límites de una educación no sexista trata de explicar en qué consiste y hasta dónde quiere llegar dicha educación. Desde la teoría del feminismo de género, la antinomia naturaleza/cultura y otras muchas cuestiones, nos acercaremos a conocer este término y sus planteamientos y veremos hasta qué punto son buenos o pueden resultar contradictorios.

Palabras clave

Género, sexismo, igualdad, identidad sexual, diferencia, educación.

1. INTRODUCCIÓN

La educación no sexista es un tema delicado e importante en la actualidad. En esta revisión vamos a acercarnos a ver en que consiste, cuáles son sus propuestas y hasta donde pretende llegar. La eliminación de los comportamientos sexistas en la educación cuenta con una sensibilización mayor desde el punto de vista del feminismo de género y la teoría de género debido a un pasado marcado por un sistema patriarcal, en el cual las diferencias entre mujeres y hombres eran utilizadas para minusvalorar a las mujeres y estar sujetas a las decisiones de los hombres. Actualmente esto ha cambiado, pero aún seguimos arrastrando un sistema marcado por la huella del machismo y se dan muchos casos de violencia de género. Las propuestas de educación no sexista que propone el feminismo de género para lograr una igualdad entre hombres y mujeres y erradicar la violencia de género, actuando a veces, desde la infancia pueden resultar contradictorias y encontrarse entre un extremo u otro de la antinomia naturaleza- cultura.

Hay corrientes que parten de que la naturaleza del individuo no se puede cambiar y que somos como predispone nuestra genética, otros dicen que la naturaleza del individuo sí que se puede cambiar mediante la cultura (educación). Esta antinomia va directamente relacionada con el género, tema muy recurrente a lo largo del trabajo. El género, ¿es educable?, ¿nacemos “persona” y luego es la educación la que hace inclinarnos en tener un género masculino o femenino? O, por el contrario, ya nacemos y nos diferenciamos claramente siendo niño o niña, no solo por los genitales, sino por nuestra forma de ser, pensar y actuar. Hay quienes piensan que somos fruto tanto de nuestra naturaleza como de nuestra cultura.

Esta controversia es la que surge en la educación no sexista, debido a que hay unos estereotipos y roles de género muy marcados en hombres y mujeres y desconocemos hasta qué punto han sido creados por la humanidad infravalorando o sobrevalorando los sexos, o, por el contrario, forman parte de nuestra propia naturaleza. Para hablar de los estereotipos primero tendremos que revisar conceptos como la formación de la identidad sexual para ver si influyen o no. Alrededor del término de educación no sexista nos encontramos con otros conceptos relacionados y unidos con esta, como la coeducación y el ideal de igualdad. Dentro de la educación no sexista existen muchas propuestas para eliminar el sexismo y los estereotipos, así como programas de

prevención de la violencia de género. Algunas de las propuestas son criticadas por las llamadas feministas de la disidencia por su radicalización y por no aceptar la naturaleza humana de las personas. A lo largo de la revisión surgirán cuestiones como: ¿Qué tipo de chico o chica se pretende educar con la educación no sexista? ¿Qué discurso y propuestas lanza el feminismo de género y la teoría del género para la educación no sexista? Estas cuestiones hasta llegar a conocer que es la educación no sexista y cuáles son sus límites, irán surgiendo a lo largo del trabajo y veremos si tienen una respuesta clara o no.

En la organización de esta revisión, para comenzar, me ha parecido necesario hacer una revisión histórica de la evolución de la relación entre hombres y mujeres hasta llegar a una igualdad social y educativa en nuestros días, y ver por qué hoy en día se piensa que es necesaria una educación no sexista. En el siguiente punto, hemos hecho un breve recorrido por la historia del feminismo hasta llegar al feminismo de género que es el que justifica una educación no sexista, en este mismo apartado hemos continuado con la teoría del género y otros conceptos relacionados como la antinomia naturaleza-cultura, la formación de la identidad sexual, los estereotipos y roles de género y el ideal de igualdad. En el siguiente apartado entramos en el concepto de educación no sexista, coeducación y sus propuestas. Aquí veremos todo tipo de propuestas desde las más comunes y frecuentes hasta las más radicales. Para finalizar, acabaremos con una reflexión crítica de todos los planteamientos vistos tanto en los conceptos como en las propuestas de educación no sexista y por último la conclusión de todo el trabajo.

2. LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS: HISTORIA Y LEGISLACIÓN

Como ya he apuntado, en este primer apartado de mi trabajo me interesa revisar en términos generales la evolución histórica de la lucha por la igualdad, social, económica y, sobre todo, educativa, entre hombres y mujeres en España, incluyendo su expresión legislativa en general, y la educativa en particular. El objetivo de este apartado es ver el desarrollo histórico de la idea de igualdad sexual, qué es lo que está detrás de la coeducación y la educación no sexista.

Como señala Sole (1995), a principios del siglo XIX las mujeres no tenían derecho al sufragio ni a presentarse a elecciones u ocupar puestos de las administraciones públicas.

No tenían derecho a casi nada que pudieran hacer por ellas mismas y en muchas ocasiones estaban sujetas a las decisiones del padre o marido. No existían tan apenas escuelas para niñas ni enseñanza superior para mujeres. Pero la mujer jugaba un papel muy importante en el mundo doméstico y el mantenimiento de la familia. Algunas mujeres empezaron a ser conscientes de la situación de exclusión hacia ellas en la educación, en la política y así empezaron las exigencias feministas de reforma.

En las relaciones entre ambos sexos, existía normalmente un trato desigual por parte de los hombres hacia las mujeres en el que se utilizaban las diferencias biológicas y psíquicas existentes para infravalorar a las mujeres en algunos aspectos de sus vidas (Pinker 2002). Y en la mayoría de los casos estar sometidas a las demandas del hombre, ya fuese padre o marido en el llamado sistema patriarcal.

En España, la lucha por los derechos de la mujer y el feminismo fueron más tardíos al resto de países. Como dice Sole (1995) no había movimiento feminista en el siglo XIX, pero algunas mujeres escritoras e intelectuales defendieron la educación y otros derechos para la mujer. Rodríguez (2016) señala que el feminismo en nuestro país aparece lentamente y surge fruto de una sociedad y cultura llenas de androcentrismo hasta que se instaura la Segunda República (1931-1939) y comienzan cambios en la vida legal de las mujeres. El inicio fue a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En la historia del feminismo y la lucha por la igualdad en España podemos encontrar tres momentos históricos clave: la segunda república, la instauración de la dictadura y la constitución de 1978. A partir de los años 20 como cita Rodríguez (2016) las mujeres en España empezaron a reclamar su derecho al voto, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) en 1918.

“En octubre de 1931, bajo las reformas realizadas al inicio de la Segunda República (1931-1936), por votación en las Cortes Constituyentes, a la mujer le fue otorgado el derecho al voto en España, con el consiguiente debate parlamentario debido a las ideas que las diferentes fuerzas políticas poseían sobre el sufragio femenino: no podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas.” (Constitución española de la Segunda República, 1931, citado en Rodríguez, 2016, p. 31)

Con el estallido de la Guerra Civil Española y la instauración de la dictadura, hubo un retroceso en el camino hacia la igualdad respecto a los logros conseguidos en la segunda República. La mujer volvió a estar sujeta a un sistema patriarcal, en casa y con los hijos, impidiéndole acceder a cargos de la función pública como la abogacía. En la educación se eliminó la escuela mixta. La Sección Femenina de la Falange Española ejercía una gran influencia en la educación que recibían las mujeres asegurándose de que se llevaban a cabo las labores de ser buena madre, buena ama de casa y buena mujer de su marido.

Según González (2007), desde 1909 existió una escuela mixta en España, pero se censuró con la dictadura franquista argumentando razones morales. La ley de instrucción pública o ley Moyano de 1857, fue la primera con la que existió la obligada escolaridad de niños y niñas, pero con bastantes diferencias para las niñas, haciendo que se especializasen en la formación del hogar, de las tareas, de ser buena madre y esposa y privándolas de otros conocimientos que los niños sí que tenían derecho de adquirir.

“La muerte en 1975 del general Franco y los años de la Transición hasta la promulgación de la Constitución Democrática de 1978 fueron fundamentales para las mujeres, recuperando nuevamente los derechos educativos, civiles y políticos de la ciudadanía. Se despertó en España un especial interés por el tema de la mujer, que hizo que los partidos políticos formasen organizaciones femeninas e incluso que, en el 1974 se celebrara el Año Internacional de la Mujer.” (citado en Rodríguez, 2016, p.32)

La instauración de la democracia promovió muchas políticas que daban un mayor papel a la mujer en la sociedad. Adentrándonos en el ámbito legal y educativo, con la constitución de 1978 comenzó un cambio en cuanto a la promulgación de los derechos de las mujeres. Como dice Cuenca (2008) la constitución de 1978 recoge el conocimiento de los derechos de la población española y por tanto de las mujeres, aunque faltaba una perspectiva de género y las mujeres no eran reconocidas como colectivo, como, por ejemplo, la juventud, los estudiantes, las personas mayores... Aun con sus posibles carencias la constitución sentó las bases para la igualdad entre hombres

y mujeres¹. La constitución supuso empezar a equilibrar la balanza de mujeres y hombres ante la ley; a nivel social, económico y de derechos que hasta entonces no habían tenido, pero todavía quedaba un gran camino y queda para que esta igualdad sea efectiva.

Entrando en el terreno de la educación a lo largo de la historia de España, como dice González (2007) el currículum diferenciado estuvo vigente hasta la instauración de la Ley General de Educación (1970). A partir de esta ley se fue pluralizando la escuela mixta, al mismo tiempo que se defendía la igualdad de oportunidades. Aunque esta ley fue una renovación en el sistema escolar pretendiendo la igualdad de oportunidades y logró un aumento de la tasa femenina en la escolaridad superando la discriminación histórica entre hombres y mujeres; el modelo educativo seguía siendo diferencial porque copiaba la socialización diferencial del momento.

Siguiendo con las leyes más relevantes a lo largo de la historia en la educación en España, una de las más importantes fue la llamada Ley orgánica de ordenación del sistema educativo (LOGSE) del 3 de octubre de 1990, promulgada por el gobierno del PSOE:

“El nuevo marco legislativo reconocía, por primera vez, la discriminación educativa en orden al sexo, al tiempo que estableció el principio de no discriminación, fijando la igualdad entre sexos. En el título cuarto, referido a la calidad, señala la importancia de que los materiales didácticos subrayen la igualdad superando estereotipos sexistas...” (González Pérez, 2007, p.9).

Aun así, los comportamientos estereotipados por parte del profesorado y en la escuela se seguían transmitiendo, ya que el sexismo se transmite también a través de diversos ámbitos como la familia, las tradiciones y la religión.

Continuando con González (2007), el cambio de gobierno, hizo que el Partido Popular aprobara una nueva ley en 2002, la LOCE (Ley orgánica de calidad de educación), en la que no se tenía casi en cuenta la coeducación ni la igualdad, y el

¹ Ver anexo 1: Artículos Constitución Española.

lenguaje invisibilizaba a la mujer. En 2006, el gobierno socialista quiso eliminar el sexismo y los estereotipos que provocaban desigualdades, y para ello, añadieron distintas decisiones en la Ley Integral.

De este modo surge la LOE (2016) Ley orgánica de educación, en la cual se integra la coeducación verdaderamente en todas las etapas del sistema educativo. Como dice Rodríguez (2016) esta ley tiene como objetivo la igualdad de oportunidades entre los sexos. Se puede destacar el objetivo de “el reconocimiento afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas” (LOE, Rodríguez 2016, p. 94). Además de una coeducación en todas las etapas educativas, también visibilizó a las mujeres en todos los aspectos de su vida, desde la educación y el trabajo.

La Ley actual de educación, LOMCE, (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa), como dice Rodríguez (2016) y algunas autoras feministas supone un retroceso en los logros conseguidos en cuanto a igualdad de oportunidades y la coeducación, anteriormente planteados en la LOE. La LOMCE considera la educación como centro de la economía y el objetivo de la LOE, sin embargo, era formar personas activas y positivas en la sociedad. Recientemente se está intentando llegar a un acuerdo entre los diferentes partidos políticos existentes para hacer un pacto educativo en el que el PP acepte sustituir la LOMCE por una nueva ley de educación.

Como hemos podido observar, el objetivo final en la educación y en todos los aspectos en la vida de los hombres y las mujeres sería llegar a la igualdad entre ambos. La igualdad entre los sexos se ha ido consiguiendo y se sigue logrando mediante el feminismo y las leyes de igualdad a lo largo de la historia. Entonces ¿por qué se sigue argumentando que es necesaria una educación no sexista si se supone que existe una igualdad legal y de oportunidades entre hombres y mujeres? Uno de los argumentos es la existencia de violencia de género en nuestro país y además de manera muy elevada.

En cuanto a la erradicación de la violencia de género han surgido numerosas leyes a lo largo de los últimos años que se complementan con las leyes educativas.²

En términos legales, la igualdad entre hombres y mujeres está casi conseguida, sin embargo, en otros aspectos aún queda recorrido para lograrla. Podemos percibir desigualdades en la transmisión de ciertos estereotipos, que pueden resultar perjudiciales para las mujeres y los hombres, en las manifestaciones de sexismo y en los muchos casos que se dan de violencia de género todavía por una sociedad en la que las mujeres aún siguen estando sujetas a los restos de un sistema patriarcal según algunas feministas. Por otro lado, hay feministas (León 2010) que desde el feminismo de la disidencia no apoyan que el único hecho por el que se produce la violencia de género, sea el sexismo.

La educación no sexista quiere cambiar estos hechos, no solo cambiando las leyes, sino cambiando a las personas. No es suficiente con que las leyes sean iguales, sino que es necesario que las personas sean iguales. A lo largo de la revisión veremos si es posible que las personas sean iguales cuando existen ciertas diferencias entre hombres y mujeres.

3. FEMINISMO, CORRIENTES, TEORÍA DE GÉNERO Y OTROS CONCEPTOS

Anteriormente, hemos visto el por qué parece que es necesaria una educación no sexista y coeducación en nuestro país a pesar de que hombres y mujeres sean casi iguales en derechos y oportunidades legalmente hablando. Por ello nos preguntamos, ¿qué más razones existen para implantar una educación no sexista? ¿Cuáles son los argumentos? ¿De que manera se lleva acabo? ¿Qué ideal de igualdad pretende conseguir esta educación?

En este apartado veremos brevemente las principales corrientes del feminismo que han luchado por la igualdad a lo largo de la historia y cómo el feminismo se ha preocupado por la educación de las mujeres, hasta llegar al llamado feminismo de género que es uno de los más potentes que justifican, entre otras cosas, una educación no sexista. Veremos que este tipo de feminismo ha suscitado muchas críticas; como el

² Ver Anexo 2. Leyes contra la violencia de género.

concepto de género que lo abordaremos más adelante, entre otros conceptos que van relacionados: antinomia naturaleza cultura, la formación de la identidad sexual, los estereotipos y roles de género y el ideal de igualdad.

3.1. Recorrido histórico por las principales corrientes del feminismo.

Como dice Sole (1995), la palabra feminismo surge en Francia en el siglo XIX, pero su mayor utilización aparece a comienzos de los años 90 como referencia a la emancipación de la mujer. Este movimiento surge al mismo tiempo que otras causas sociales de las que las mujeres fueron participes como la abolición de la esclavitud, la revolución política, los derechos de los obreros, de los judíos. Todo este tipo de reivindicaciones fueron las que luego dieron paso al feminismo.

Continuando con Sole (1995), el feminismo liberal es el que está más relacionado con el primer feminismo, siendo su continuación. Su finalidad era la igualdad entre hombres y mujeres por medio de las reformas legales adecuadas y la supresión de las discriminaciones en la sociedad. Según León (2010) las bases del movimiento surgen de la Ilustración y la Revolución francesa en la lucha por la igualdad política de derechos. El movimiento liberal tuvo unas intenciones muy específicas. Finalizando el s. XIX este feminismo tiene un propósito muy claro y es poder tener los mismos derechos civiles, libertades e igualdad que los hombres. De esta manera nace la primera ola del feminismo con el principal objetivo del derecho al voto. En la primera ola no solo se consiguió el sufragio, sino también una educación digna para las mujeres y la enmienda de las leyes para las mujeres casadas dependientes totalmente del marido.

Después de haber hecho un breve repaso por los comienzos del feminismo liberal, ahora hablaremos de la segunda ola del feminismo que también incluye el feminismo liberal y también como dice León (2010) el género adquirido socialmente y la sociedad patriarcal son característicos de esta y de los años 60 y 70. Estos dos pensamientos llevaron al estudio del sistema sexo/género.

“Margaret Mead influye con sus estudios sobre sexo y género en varios pueblos primitivos. Es cierto que su distinción entre “biológico, el sexo y “lo cultural” el género, y la atribución a factores culturales y sociales de atribución de los roles sexuales, influyo mucho en las feministas en los años setenta y en las investigaciones sobre el género, a la

hora de analizar la situación y subordinación de las mujeres en una sociedad dada. Analizar la influencia de la educación y la cultura en la definición de los roles fue objetivo apasionante para muchas feministas.” (Sole 1995, p. 53-54).

Y lo sigue siendo a día de hoy en lo que se ha convertido en el llamado feminismo de género, que ocupa gran parte de esta revisión.

Como señala León (2010), tras estos hechos y reflexiones comienza una división entre las feministas más encaminadas hacia la política y las feministas más radicales que empiezan en el terreno de la educación con departamentos de género y de la mujer. Surgen muchas corrientes a lo largo de la década de los 90 con diferentes pensamientos. Las principales corrientes donde se aglutinan los feminismos serían el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad. También existen otras mujeres que viendo cumplidos los objetivos de la igualdad legal ya no se proclaman como feministas. Estarían en dos extremos el feminismo de la liberación de la mujer, el que ocupó la primera ola y el feminismo de ahora, que quiere intervenir en conceptos como la teoría del género. Con este último feminismo es con el que algunas mujeres y algunas feministas no están de acuerdo.

3.2. Feminismo de género

A lo largo del breve recorrido histórico hemos visto el feminismo liberal y unas pinceladas hacia el feminismo de género. Como dice Pinker (2002) el feminismo equitativo, que se asemeja al liberal no interfiere en las diferencias biológicas o culturales de los hombres y mujeres a diferencia del feminismo de género que sostiene que el ser humano nace siendo una tabla rasa y es la educación y la cultura la que determina el género. Sommers (2006) comenta que el feminismo de género afirma que las mujeres siguen estando sujetas a la dominación de los hombres y que en el sistema de género los bebés bisexuales se convierten en personalidades de género masculino o femenino, uno asignado a mandar y el otro a obedecer.

León (2010) señala que las principales premisas del feminismo de género son: que vivimos en una sociedad patriarcal en el sistema sexo- género y que este hecho ha sido creado socialmente; que el género es un hecho cultural y se distingue del sexo que es el

hecho biológico; que los rasgos que definen lo masculino o femenino son creados por la sociedad y que las relaciones de poder entre hombres y mujeres son fruto de estos rasgos creados por la sociedad que dan resultado a que los hombres dominen a las mujeres. Para el feminismo de género cualquier tipo de alteración entre hombres y mujeres tiene que ver con las relaciones de poder, y por ello dicen que existe una dominación masculina.

Para las feministas de género, es importante combatir todos estos hechos que acabamos de ver y una forma muy potente de cambiarlos es desde la educación, combatiendo el sexismo, ciertos estereotipos, el lenguaje estereotipado y sexista y la invisibilidad de las mujeres entre otras cosas. Combatir estos hechos a la gran mayoría de la población nos parece normal y totalmente necesario, el problema es como señala León (2010), cuando estos aspectos educativos se llevan a un extremo. El feminismo de género dice que la educación se basaba en los intereses masculinos y el patriarcado, por eso hay que cambiar este hecho y hacer lo mismo, pero desde el punto de vista feminista. ¿Hasta dónde quiere llegar esta educación?

Siguiendo con esta autora, el feminismo de género en su lucha por estos aspectos que acabamos de ver, quiere medidas y protecciones especiales para las mujeres, que el punto de vista de las mujeres, que ha sido rechazado por los hombres, ha de encontrar ahora una salida de su expresión y para todo ello son necesarios recursos económicos con los que se puedan realizar investigaciones de género, tener espacios propios de estudios para la mujer. Esto que parecen recursos positivos. Para algunas autoras como para las llamadas feministas disidentes, en concreto Christina Hoff Sommers, (aunque también hablaremos de otras como Elisabeth Badinter y Empar Pineda), resultan negativos y denunciados por el hecho de la manipulación de datos estadísticos sobre la violencia en las mujeres y sobre lo que más ocupa esta revisión; la transformación del currículo en la comunidad educativa.

3.3. Teoría de género

Este concepto es un término muy recurrente a lo largo de la historia del feminismo y de las leyes de igualdad en España y por supuesto del feminismo de género. ¿Qué

significa este término exactamente? ¿De dónde nace? ¿Y por qué tiene tanta importancia en la educación? ¿Y causa tanta controversia?

“El género como concepto es un producto del feminismo teórico de la segunda mitad del siglo XX, pero a partir de los noventa trasciende los límites de la lucha feminista para instaurarse como discurso social avalado desde las instituciones científicas y políticas, adquiriendo especial relevancia en el campo de las ciencias sociales y sanitarias” (González, 2016, p. 1)

El concepto de género ha tenido y tiene varios usos, como movimiento feminista político por la lucha por la igualdad de las mujeres y también como un concepto organizador de los sexos. Como señala Badinter (1992), Robert Stoller, especialista de transexualidad en 1963, ya pide que se distinga entre sexo, género y núcleo de la identidad de género. Sexo lo define como la biología, hombre o mujer. Para ello hay que analizar los genitales, los cromosomas, las gónadas, el estado hormonal y las características sexuales secundarias. Con el género se refiere a la educación y cultura. El sentirte de un sexo u otro corresponde a la identidad de género. Y el núcleo de identidad de género es la certeza de que la asignación de sexo dada es correcta.

“No será hasta los años setenta, con su introducción en las teorías feministas, que el género cobre relevancia científica como intento de clarificar y dar coherencia a una serie de contenidos relacionados con la realidad de los sexos” (González, 2016, p. 3).

Como dice Carretero (2015) es complicado definir sexo o género por la similitud que existe entre ambos conceptos. Encontramos diferentes corrientes y autores que usan indistintamente los términos de sexo o género como una serie de características que permiten clasificar a los individuos. Y también vemos que desde el feminismo de género diferencian sexo como la parte biológica y el género como la parte cultural. Siguiendo con Carretero (2015) el concepto de sexo, que es una categoría fundamental de diferenciación de nuestra propia identidad, también ha sufrido varias transformaciones. Pasando de hacer referencia a lo genital y a las conductas esperadas de cada sexo. Y más tarde, con la introducción del término género, diferenciando lo genital (sexo) de lo conductual (género).

Después de ver estas aportaciones, nos preguntamos ¿Es necesario diferenciar entre sexo y género? ¿Por qué el feminismo de género se empeña en separar lo biológico y argumentar que el sexo se forma solo culturalmente (género) cuando en la formación de un individuo están presentes tanto la naturaleza como la cultura? Carretero (2016) dice que en la vida es difícil separar género y sexo, ya que el género depende del sexo y se utilizan como sinónimos porque es muy complicado diferenciar las expectativas culturales de la parte biológica, ya que esas expectativas dependen justamente del hecho biológico de ser hombre o mujer.

González (2016) apunta que en el estudio de género hay varias categorías desde las cuales se puede observar la realidad social en hombres y mujeres, como son la dimensión biológica (el sexo), la psicológica, la económica, la social y la política. El concepto de género se podría definir, por lo tanto, como “eje de organización social que hace alusión a una diferenciación jerarquizada de espacios y funciones sociales según el sexo de los individuos” y también como “Sistema de relaciones a través del que se mantiene la organización patriarcal de las sociedades” (González, 2016, p. 24). Esta última definición es desde la perspectiva del feminismo de género.

González (s.f.) dice que este concepto de género ha hecho que se olviden las diferencias biológicas existentes entre ambos sexos y ha ocupado el campo teórico hasta el extremo de que cuando se habla de las diferencias biológicas te tachan de esencialista.

Como hemos podido observar este concepto de género o de sexo/género está directamente relacionado con la antinomia naturaleza/cultura o biología/educación. Como dice Pinker (2002), las feministas de género dicen que todas las diferencias existentes, excepto las genitales son por las expectativas de los padres y la sociedad en general. Este tipo de feminismo rechaza los estudios y las ciencias de la naturaleza humana. A diferencia de los científicos que dicen que las mentes de los sexos se diferencian desde el momento del nacimiento, de lo que hay estudios sobre las diferencias que existen entre ambos sexos. Las feministas se oponen a esta creencia porque antiguamente el hecho biológico y las diferencias innatas se empleaba para hacer un trato inferior y desigual a la mujer estando sujetas a una sociedad patriarcal,

creyendo que solo servían para estar en casa, cuidando y criando a los hijos y no podían ocupar los cargos fuera de la casa que ocupaban los hombres.

Ahora en algunas ocasiones y en algunos ámbitos o países muy cerrados sigue pasando. Pero no por ello podemos negar la naturaleza de las personas, ni decir que solo somos fruto de la educación o la cultura. ¿No es posible ser una combinación entre la naturaleza y la cultura; ¿que, como hemos comentado, cada una influye de la otra? Lo que hay que tener claro es que, como señala Pinker (2002), que muchas de las diferencias entre hombres y mujeres sean por la biología no implica que un sexo sea superior o inferior al otro, que las diferencias entre hombres y mujeres sean siempre las mismas, que la discriminación por sexo esté justificada ni que haya que obligar a las personas a realizar cosas típicas en función de su sexo. También apunta que es imposible prescindir del sexo en la ciencia de las personas. Los sexos son tan viejo y complicados como la vida misma. Prescindir del sexo es prescindir de una parte primordial de la naturaleza humana.

3.4. Conceptos

Para continuar con la revisión es necesario ver varios conceptos que son fundamentales para entender la educación no sexista. Son conceptos que causan controversia y ahora veremos por qué.

3.4.1. Naturaleza/cultura

Como estamos viendo existen varias posturas en lo que al concepto de género se refiere. La de que el género forma parte de la naturaleza humana y la genética de la persona, aunque también influya la educación y la cultura, y por otro lado tenemos la perspectiva del feminismo de género de que el género se crea con la educación y cultura. Aquí nos encontramos con la antinomia, por excelencia en educación: naturaleza-cultura. Esta antinomia como dice Quintana (1995) nace al abordar la educación desde el punto de vista de sus hechos. Existen unos hechos biológicos que determinan en la persona unas características que duran para siempre. Por otra parte, el entorno también influye en la personalidad del individuo pudiendo modificar algunas de las características que tiene.

“Tenemos aquí que el primer condicionante es naturaleza, mientras que el segundo es cultura; el primero es prácticamente invariable e incontable, mientras que el segundo puede programarse y manipularse...” (Quintana, 1995, p.219)

Quintana (1995) dice que por una parte hay quienes son defensores de la postura de que la personalidad es parte de los factores biológicos, en los que influye lo hereditario y lo congénito, con lo que se crea el temperamento. Y dicen que la educación no podrá hacer nada porque siempre acabará chocando contra los datos naturales de la persona. Y, por otro lado, hay quienes piensan que la educación puede hacer lo que quiera con la persona, dependiendo de las presiones y los condicionamientos. Mediante refuerzos positivos o negativos se creará la personalidad. Entre estas dos posturas, muchos autores piensan que la personalidad es un conjunto de tanto causas naturales como sociales. En la teoría del género, la antinomia naturaleza-cultura está presente. En este caso desde el pensamiento de que la formación del género de la persona es únicamente cultural.

3.4.2. Identidad sexual

Es importante conocer cómo se forma la identidad sexual de los niños y las niñas, saber cómo es el proceso, qué etapas sigue y qué influye en la identificación y en la auto clasificación. Cuáles son sus gustos e intereses y si influyen los estereotipos. Y que influye en esta formación la naturaleza, la cultura o ambas. Para empezar ¿Qué se entiende por identidad sexual o identidad de género?

Como hemos visto en los conceptos de género y sexo hay diferentes posturas a la hora de definirlos y utilizarlos. Desde el feminismo de género los diferencian como género (cultural) y sexo (biológico). Cuando hablamos de identidad de género e identidad sexual pasa algo parecido. La identidad de género hace referencia a la “Percepción subjetiva que la persona tiene de sí misma y su propia consideración como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer” (González, 2016, p. 8). Esta autora, comenta que, aunque generalmente los conceptos de identidad de género e identidad sexual se usan indistintamente, desde la perspectiva del feminismo de género diferencian estos dos conceptos, siendo la identidad sexual la identificación de la persona de la pertenencia a un sexo biológico y en la identidad de

género intervienen procesos psicosociales para que la persona se identifique con el género masculino o femenino independientemente de que sean hombres o mujeres.

Esta autora sugiere que debemos recuperar el concepto de identidad sexual, necesario en la humanidad, para entender la relación entre hombres y mujeres, porque es la identidad sexual la que refleja que la mujer es diferente al hombre. Como hemos comentado, antiguamente la mujer era discriminada y tratada con inferioridad por ser considerada un hombre sin terminar, pero gracias al concepto de identidad sexual es posible adentrarse en la masculinidad y la feminidad, en lo que son diferentes, parecidos y en lo que comparten y de esta manera se convierte en factible la cuestión sexual. La identidad sexual es

“la percepción última que cada individuo tiene de sí mismo, el conocimiento subjetivo a partir del que cada uno toma conciencia de ser quien es. La adquisición de esta identidad sexual va más allá de los límites de la determinación natural, pero no por ello podemos considerarla independiente de ésta. La construcción de la propia identidad sexual es posible, precisamente, por el proceso de sexuación o diferenciación de los sexos.” (González, 2016, p. 14).

González (2016), basándose en Hunter (1869), defiende que, para hablar de la diferenciación sexual hay que hablar de los caracteres sexuales primarios y secundarios. Los primarios son los característicos de cada sexo únicamente, como son los órganos y las funciones de reproducción. Los caracteres sexuales secundarios son los que, aunque son predominantes de un sexo, no son exclusivos de él. El vello corporal, aunque sea característico de los hombres, no significa que las mujeres no puedan tenerlo. La diferencia entre los primarios y los secundarios no son los factores biológicos o sociales sino los criterios de exclusividad y compatibilidad por cada sexo. Esta autora dice que Ellis habló ya, en el siglo XIX, de la idea de los caracteres sexuales terciarios que serían los rasgos, actitudes, conductas, que, aunque pertenecientes a un sexo u otro son intercambiables según las circunstancias sociales. Esta idea puede ir relacionada con los roles de género que ahora abordaremos. Esto quiere decir que no todo es blanco o negro. Que hombres y mujeres no tienen que ser siempre de una determinada manera.

En cuanto a la formación de la identidad o sentimiento de pertenencia a un sexo u otro, como señala Mietzel (2005), desde muy pequeños los niños son conscientes de que existen dos sexos. Con dos años aproximadamente, si se les pregunta a todos los niños si saben si son niño o niña, solo la mitad contestaría bien. A la edad de tres años ya contestan perfectamente a esta pregunta. Los niños a esta edad a veces piensan que, si se cambian algunos rasgos de hombres y mujeres, como que una niña se corte el pelo pasará a ser niño o al revés. Que los niños y niñas entiendan que su sexo biológico viene determinando desde el nacimiento y que no es intercambiable (exceptuando casos de transexualidad) dependerá de su desarrollo cognitivo y las experiencias sociales. Si los niños han podido ver a personas desnudas y saben cuáles son las diferencias físicas entre niños y niñas sabrán que el sexo no se puede cambiar. Cuando los niños y niñas son totalmente conscientes de si se criarán como niño o niña, entonces es cuando se empiezan a identificar con su rol sexual.

Continuando con Mietzel (2005) los niños a la edad de dos años todavía no han adquirido una idea clara de la existencia de dos sexos que tienen diferentes roles, gustos, preferencia, etc. Sin embargo, muchas niñas ya prefieren jugar con muñecas o juegos de cuidado mientras que los niños prefieren los coches, sin ser conscientes todavía de su sexualidad. ¿Cómo llegan a ser conscientes de su propia sexualidad? ¿Intervienen en este proceso solo agentes socializadores, como los padres, la educación, el entorno, los medios de comunicación o también está predispuesto por nuestra genética?

A los pocos meses de cumplir dos años los niños y niñas ya saben cuáles son las actividades propias de cada sexo. Continuando con este autor, comenta que, a lo largo de este periodo de temprana edad, los niños empiezan a observar a través de sus propias vivencias qué es lo razonable y normal para los hombres y para las mujeres en cuanto a las actitudes, la forma de vestir y las actividades que realizan. A los cuatro y cinco años, las niñas y niños ya son totalmente conscientes de su sexo y, por lo tanto, son conscientes de que de mayores serán hombre o mujer. En el mismo instante que niños y niñas se clasifican en uno de estos géneros, empiezan a hacer una distinción y separación de los sexos muy rigurosa tanto en sus relaciones como en el juego. Como dice este autor, en el comienzo del desarrollo de los niños y niñas, la separación de los sexos es más fuerte que la raza o el origen. Un niño prefiere jugar con otro niño, aunque

no sea de su misma raza, negro o blanco antes que con una niña de su misma raza. Como señala Badinter (1992), la segregación sexual es crucial para el desarrollo de la identidad sexual ya que la diferenciación y la similitud son aspectos claves para su formación. Nos autodefinimos como un sexo determinado a partir de parecernos a él o diferenciarnos de él.

3.4.3. Estereotipos y roles de género

Como podemos observar en todas las sociedades, (Mietzel 2005) cuando un bebé nace, las personas de su alrededor se interesan por saber su sexo y los padres hacen esfuerzos porque el sexo del bebé sea visible, por medio de los colores y del trato que se le da al bebé según su sexo. Los padres se preguntan cuál es la manera correcta de tratar a su hijo. En cada cultura hay estereotipos y roles de género. El estereotipo de género en las diferentes culturas o sociedades es el convencimiento de que existen unas características y comportamientos apropiados y que pertenecen unas a mujeres y otras a hombres. Los roles de género son las demostraciones de los estereotipos en hechos; en resumen, los estereotipos son las creencias preestablecidas y los roles las actuaciones.

Vemos que a los niños desde muy pequeños se le enfoca para que sean de una determinada manera y que vayan por un camino u otro, dependiendo siempre de su sexo. Y, por ello, existen ciertos estereotipos y roles de género que se transmiten y se manifiestan en los niños desde que son muy pequeños. Esto se ve reflejado, entre otras cosas, en la forma de vestirles, de hablarles y en la elección de los juguetes, que se han vuelto tema candente en la educación. Lo que hay que averiguar es si estos estereotipos de género que luego pasan a ser roles de género condicionan y tratan las diferencias entre ambos sexos desde un punto de vista desigual e inferior o si esa es la mirada que a veces se tiene debido a un pasado marcado por una sociedad patriarcal y algunos de ellos pueden formar parte de las personas.

Mietzel (2005) dice que, cuando los niños tienen alrededor de dos años, las personas que conviven a su alrededor se interesan porque manifiesten la conducta típica de su sexo para facilitar el desarrollo de tipificación de género, lo que lleva a la

familiarización del niño con su rol sexual. Los padres educan a sus hijos de forma similar, pero hay diferencias cuando se trata de comportamientos relacionados con los roles sexuales haciendo diferenciación en las expectativas dependiendo de si es niño o niña como en el caso de ayudar en casa o en los juegos. Este autor habla de un experimento en el que se muestra a niños y niñas pequeños jugando a cosas que se consideran típicas del sexo contrario, en el que las mujeres toleran más que los hombres que sus hijos e hijas jueguen a cosas distintas a su sexo. A los hombres les gusta menos cuando su hijo juega a cosas del sexo opuesto al contrario que a las niñas que tienen más libertad para jugar a juguetes considerados masculinos, vestirse con la ropa que quieran o a la hora de elegir acompañantes en el juego. A los niños se les exige más atribuirse su rol sexual que a las niñas. En este sentido, habría estereotipos atribuidos a la mujer como, por ejemplo; ternura, sensibilidad, pasividad, sumisión, superficialidad y otros a los hombres, como agresividad, dominio, fuerza física, inteligencia.

Un ejemplo que he visto en educación infantil es cuando a un niño se le perdió el botón de la bata, decir no te preocupes le daremos uno a tu mamá para que te lo cosa. ¿Por qué se da por hecho que es la madre la que lo va a coser y no el padre? En este caso a la madre se le asigna el rol de ama de casa. ¿Es posible eliminar estos estereotipos o cambiarlos? Es verdad que los estereotipos y los roles atribuidos a las mujeres y a los hombres cambian a lo largo de la historia cuando van evolucionando las sociedades y las culturas existentes en la humanidad, pero algunos de los que hemos nombrado siguen muy marcados en nuestra sociedad y cultura y en muchas ocasiones los llevamos a cabo casi sin querer, hasta los que pueden ser perjudiciales para las mujeres y los hombres. Entonces las cuestiones que nos planteamos son: ¿los estereotipos y roles de género han sido creados por las sociedades o nacemos con algunos de ellos y forman parte de nuestra identidad? ¿Por qué los niños y niñas desde muy pequeños actúan de forma diferente y así reafirman su identidad sexual? ¿La diferenciación sexual es solo fruto de la educación como apunta la teoría de género o forma parte de la biología? Y La cuestión más importante de esta revisión ¿Qué hay de malo en las diferencias entre niños y niñas? ¿Cuándo se convierte en desigualdades?

3.4.4. *Igualdad*

Este término ha sido muy recurrente en la revisión, en el feminismo, en el ámbito legal y en los últimos conceptos vistos. En varias ocasiones ha surgido la pregunta de qué es exactamente la igualdad de sexos, que se quiere conseguir con este ideal, ¿Por qué es necesaria? Como señala González (s.f.), el debate por la igualdad de los sexos implica una red categorial de conceptos dualistas: masculino, femenino; diferencia, igualdad, dependencia, independencia, de los que a veces se hace un uso extremista de dichos dualismos. Para el feminismo de género, el concepto de igualdad es un bien absoluto y el concepto de diferencia todo lo contrario. Por lo tanto, es apropiado analizar los discursos que provocan esta polémica, que ha surgido mayoritariamente en el feminismo y en su lucha por la construcción de la mujer como sujeto. No existe un solo feminismo, sino varios feminismos y en cada uno el concepto de igualdad es presentado desde diferentes ideologías.

Esta autora dice que desde el sistema sexo-género que afirma que las diferencias entre hombres y mujeres son construidas socialmente; se propone pues que no existan géneros. ¿Esto es posible? Para muchas feministas las diferencias entre hombres y mujeres son sinónimo de desigualdad y discriminaciones formadas en el patriarcado. Desde este punto de vista, parece que la diferencia y la desigualdad sean lo mismo y que las diferencias existentes vienen de la desigualdad y se concluye con que todas las mujeres, por el hecho de ser mujeres, están sometidas por igual y en cambio los hombres se igualarían entre ellos por su condición de dominantes, independientemente de cómo sean y del contexto. Para luchar contra las desigualdades y la discriminación hacia las mujeres, se necesita a ambos sexos y esta lucha les beneficia a ambos para ser más libres y autónomos.

“La lucha por la igualdad de derechos y oportunidades no puede convertirse en deber de igualdad, la igualdad entendida como sinónimo de bueno y el rechazo, por lo tanto, de toda diferencia, olvidando que hombres y mujeres lo somos, y no somos otra cosa ni podemos dejar de serlo, precisamente porque somos producto de la diferenciación sexual.” (González, 2016, p.16)

El ideal de igualdad que se implanta en lo público da resultado a una trampa en lo privado e íntimo y ello enfada a mujeres y hombres porque es inviable ser iguales. Antes se tenía miedo a la igualdad y ahora se tiene miedo a la diferencia

4 EDUCACIÓN NO SEXISTA

¿Qué es la educación no sexista? ¿Por qué se cree que es necesaria la educación no sexista hoy en día? Como hemos visto en la historia de la educación en España, el término coeducación entro alrededor de los años 90, pero ¿es lo mismo la coeducación y la educación no sexista? ¿Qué objetivo tiene cada una en la educación? ¿Comparten objetivos educativos?

Para poder acercarnos al significado de “educación no sexista” ha sido necesario ver las teorías que están detrás de dicha educación y así saber qué pretende conseguir. La teoría de género es la que principalmente argumenta la necesidad de una educación no sexista en nuestra sociedad. Desde esta teoría hemos visto los planteamientos del feminismo de género, el sistema sexo-género y otros conceptos importantes que han influido en la construcción de esta teoría como la formación de la identidad sexual y los estereotipos de género. La antinomia naturaleza cultura forma parte de toda esta revisión, ya que hace plantearnos qué influye en la formación de una persona, si la naturaleza, la cultura o ambas. Desde el feminismo de género dicen que los géneros son exclusivamente formación de la cultura. También hemos visto el ideal de la igualdad y la controversia que causa. En la educación no sexista uno de los objetivos es la igualdad entre hombres y mujeres, pero hay que ser cuidadoso con el concepto de igualdad porque por supuesto todos debemos ser iguales en derechos y oportunidades, pero ¿eso implica que tengamos que ser iguales en los demás aspectos de nuestra vida?

Siguiendo con el concepto de educación no sexista, nos encontramos que cuando queremos saber cuál es su significado no existe una definición exacta, a diferencia del término coeducación. En algunos aspectos estos dos términos se parecen, pero el término coeducación es más global. Si desglosamos educación no sexista vemos que incluye el término sexismo, por lo que es importante saber qué significa.

Como dice Carretero (2015), el sexismo se ha utilizado a lo largo de la historia como una actitud de desvalorización a las mujeres por ser supuestamente inferiores a los hombres por el hecho de ser mujeres. El sexismo promueve identidades diferentes para hombres y mujeres, manteniendo un sistema de creencias que funciona y justifica la estructura patriarcal según la cual la mujer ocupa una posición inferior a la del hombre. En la actualidad la Real Academia Española lo define como “discriminación de las personas por razón de sexo.” Y discriminar es “dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo...”

Por lo tanto, una “educación no sexista” sería educar para evitar un comportamiento sexista, centrado mayormente en combatir a través de la educación la discriminación a la mujer por parte de todos los miembros y espacios del sistema educativo. Aunque el término actual de sexismo es la discriminación por pertenecer a un sexo u otro, en la educación no sexista se centra solo en combatir la discriminación hacia las mujeres. Por ejemplo, con la erradicación de lenguaje sexista, la visibilidad de las mujeres en la historia, la eliminación del androcentrismo en la ciencia, evitando los juguetes sexistas y por supuesto con la prevención de la violencia de género. Además, el término educación no sexista puede ir relacionado con el término de coeducación. Y sobre todo en las propuestas que se llevan a cabo, que son prácticamente iguales tanto en la coeducación como la educación no sexista.

“La coeducación es el proceso intencionado de intervención por el que se potencia el desarrollo de niñas y niños partiendo de la realidad de los sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados.” (Espín, citado en Román, 2009, p. 92)

Observamos que, en términos generales, aunque tengan objetivos parecidos en la puesta en práctica, la coeducación quiere conseguir una educación igual en derechos y oportunidades, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre los sexos valorándolas y una educación no sexista se basa en revisar los elementos de la educación en los que todavía existen comportamientos y manifestaciones del sexismo y cambiarlos. Sobre todo, el sexismo hacia la mujer. Va más allá, con programas de

prevención de violencia de género. Aun así, las propuestas de intervención que he revisado se asemejan bastante tanto en la coeducación como en la educación no sexista.

4.1. Propuestas educación no sexista

Los planteamientos generales de coeducación y educación no sexista son prácticamente los mismos, solo que en la educación no sexista van más allá. Para llevar a cabo una educación no sexista y una coeducación en los centros educativos Román (2009) resume algunos de los aspectos más importantes:

- La colaboración en armonía de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres, padres, personal de administración y servicios; que exista una participación equilibrada de hombres y mujeres y padres y madres en el centro.
- La erradicación de lenguaje sexista: Evitar la utilización de un lenguaje en el que solo el hombre sea el importante y la mujer quede en un rango inferior.
- Los materiales didácticos: que los materiales utilizados no sean discriminatorios para chicos o chicas. Que todo los niños y niñas puedan utilizar material variado.
- La utilización de los espacios tiene que ser por igual para niños y niñas, tanto en las aulas como en de los espacios comunes, de manera que no sean excluyentes por razón de sexo.
- La participación del alumnado en diversas actividades: Evitar la separación de chicos y chicas en las diversas actividades; para ello se debe tener en cuenta las motivaciones y las preferencias de los chicos y chicas para poder hacer un equilibrio en el número de propuestas para cada sexo.
- Que el profesorado y la familia sean buenos modelos a favor de la igualdad.
- Visibilidad de la mujer en los libros de historia y acontecimientos importantes.
- No expresar diferentes expectativas a chicos y chicas

- No permitir al alumnado violencia física ni psíquica por razones de sexo que vayan en contra del principio de igualdad.
- Desarrollar situaciones en las que se cuestionen cuáles son las causas de los estereotipos de género.
- Los programas de prevención de violencia de género en los centros escolares van un paso más allá y son específicos de una educación no sexista.

Estas son algunas pinceladas de los planteamientos comunes en la coeducación y algunos de ellos más pertenecientes a la educación no sexista como el uso del lenguaje, la visibilidad de la mujer en la historia, cuestionar los estereotipos, también en juguetes y espacios y los programas de prevención de violencia de género entre otros. Vamos a ver ahora, a partir de este resumen, actuaciones más concretas sobre todo de la educación no sexista.

En cuanto al lenguaje no sexista y el lenguaje que visibilice a la mujer podemos encontrar ejemplos.³

En el Instituto de la Mujer en el apartado de educación y materiales didácticos hay una serie de publicaciones dirigidas al profesorado, alumnado, padres y madres para su utilización en aulas de distintos niveles educativos. Entre ellos hay una serie de (*Cuadernos de educación no sexista* 2014) para eliminar los estereotipos sexistas en educación.

Uno de ellos, el llamado Proyecto Itxaso, que aparece en (*I Foro de debate "Educar en relación"* 1998) primero destinado a la formación del profesorado y luego se abrió paso para la relación entre familias y escuelas. En el proyecto, primero se intentaba sensibilizar a las familias para que hablaran sobre las discriminaciones sexuales que suceden en casa que aparentemente no se ven. Como el lenguaje que se utiliza, el tiempo de dedicación, el trato, las responsabilidades domésticas que se dan a los niños y niñas, los permisos de salidas, el uso de los espacios... A lo largo de varias sesiones vieron que las madres estaban sensibilizadas con esta diferenciación sexual y no

³ Ver Anexo 3: Ejemplos lenguaje no sexista.

necesitaban esa concienciación. Las madres dijeron que lo que les apetecía era hablar de sí mismas de las relaciones con sus maridos, hijos y familia. En el proyecto se utilizó una metodología basada en las pautas que usaba Gilligan en sus trabajos con mujeres, la del relato. Gilligan es profesora de estudios de género en la Escuela de Educación de Harvard. Esta autora es criticada por Sommers (2006) porque incito la moda de pensar que las chicas norteamericanas son víctimas y silenciadas y de su poca veracidad en los estudios que ha realizado ella misma.

Se señala que el relato es un registro para hablar de las experiencias, de ellas y del mundo que les rodea, y así las experiencias se vuelven a representar para quien las cuenta. Las madres eran las protagonistas de los relatos que el profesorado empezaba con historias no acabadas y ellas las terminaban con las experiencias de sus vidas y su entorno doméstico. Los grupos de intervención fueron destinados a las madres, las sesiones tenían dos partes, la primera era para charlar sobre el trabajo que el profesorado había realizado en el colegio y en la segunda se proponía un problema educativo o de la vida cotidiana para buscar solución a ello de forma consensuada. La escuela empezó a tener un significado para ellas en el que podían expresarse sobre coeducación, respeto y miedo a las desigualdades. El conocimiento domestico fue uno de los temas más importantes ya que lo suelen realizar las mujeres y se ha centrado solo en ellas porque son las que se han dedicado a ello casi siempre y el programa dice que los hombres no tienen idea y también se ha hecho con madres porque dicen que los hombres no utilizan la narración, sino que sus razonamientos son más sintéticos.

Este proyecto podría estar muy bien sino se hubiera centrado solo en las madres y hubiera incluido a ambos miembros de la familia. Esos argumentos para que solo participen las madres se quedan vacíos si lo que se quiere conseguir es una coeducación familiar y que madres y padres sean un modelo de igualdad de oportunidades en sus hijos e hijas. Excluyendo a los padres del proyecto consiguen lo contrario. ¿De qué sirve que las madres tomaran conciencia de sus comportamientos si los padres no pudieron hacerlo?

La materia de Educación Física también es una de las asignaturas en las que se trabaja la educación no sexista. En (*Elige un deporte* 1999) aparece que desde el colegio el papel del profesorado es importante a la hora de motivar a los chicos y chicas en

educación física teniendo en cuenta sus intereses y sin dar cabida a los estereotipos: utilizando como modelos a chicos y chicas en las actividades, escuchando las demandas de lo que quieren las chicas. También es importante no utilizar expresiones del tipo “te mueves como una chica”. Proponer deportes que no tengan una influencia sexista, que sean novedosos y que no solo se asocien a chicos o a chicas. Sigue con relativizar el rendimiento cuando se examinan los ejercicios, que las actividades no solo sean de fuerza y tener en cuenta las ganas y la motivación del alumnado. Es importante no crear un clima de competitividad exclusivo, sino que haya relaciones de cooperación. Proponer actividades en las que las chicas puedan mostrar lo que saben hacer y no solo las típicamente femeninas como la coordinación o el ritmo sino otras actividades que no han hecho u otras nuevas.

En cuanto a los espacios y los materiales, hacer juegos y actividades para que el alumnado se familiarice y se encuentre seguro con todos los espacios y buscar materiales alternativos que no sean culturalmente asignados a un sexo. Escoger materiales que todos puedan utilizar y les ayude a relacionarse. Este cuaderno también propone propuestas para la práctica espontánea del deporte en el colegio con el diseño de instalaciones para realizar deportes de forma alternativa y que no haya solo campos de fútbol y aprovechando el pabellón o el gimnasio para utilizarlo en el recreo.

Este tipo de propuestas respecto a la utilización de los espacios, del material, el tipo de juegos, el fomento del juego cooperativo y juegos con chicas y chicos se hace desde educación infantil en las propuestas de educación no sexista. Estos temas causan controversia igual que la elección de juguetes provoca inquietud a la hora de escoger los adecuados. Desde estos aspectos es desde donde quiere intervenir la educación no sexista para prevenir faltas de respeto y violencia hacia las mujeres en un futuro.

Cada navidad, existen campañas para concienciar a los adultos en no comprar juguetes sexistas y bélicos a sus hijos e hijas. La campaña de 2016 en Zaragoza bajo el lema: “Su futuro no es un juego, estas fiestas, regala igualdad, no limites su creatividad”. El documento (*La igualdad no es un juego 2016*) habla de que cuando vamos a cualquier tienda de juguetes nos encontramos con una separación de género muy potente. Para los niños colores vivos, que transmiten energía, competencia y para las niñas colores suaves que transmiten belleza, cuidados de la casa, sensibilidad... por

ello el artículo dice que no es raro que los niños rechacen los juguetes con esas características femeninas diciendo que son de chicas. Este artículo habla de que los juguetes sexistas imitan los estereotipos de una sociedad patriarcal y machista en la que las mujeres son las encargadas del cuidado de niño y además tienen que estar siempre bonitas y en cambio los hombres se buscan la vida ajenos a las tareas del hogar, siendo competitivos e individuales. También dice que al elegir los juguetes no hay que guiarse por las etiquetas chico, chica porque los juguetes son referentes en la niñez y al hacer diferencias de género es cuando se construyen las desigualdades. En el documento También parecen unas pautas:

“Elijo juegos y juguetes no sexistas, no diferencio entre juguetes de niños y juguetes de niñas, el juego es libre y espontáneo, yo elijo los colores, no ellos a mí, evito rosa niña, azul niño porque sé que es una etiqueta social que limita la creatividad. Escucho a los niños y niñas en sus gustos, pero decido yo porque soy quien educo, y sé que la publicidad muestra valores que no quiero que aprendan. Busco juegos y juguetes en los que se nombren y estén presentes niños y niñas.”

Parece ser que estas pautas van destinadas a los padres. Con estas indicaciones podemos preguntarnos: ¿Por qué hay diferencias entre los juegos o juguetes que eligen los niños y niñas? ¿Son solo fruto de la educación?

En *La Ley de igualdad en las aulas* (2008) nombra el Programa de estrategias para avanzar en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2005-2007, aún vigente, que se centra en ocho estrategias:

- Programa de implantación progresiva de la coeducación en Educación Infantil: sensibilizando y formando al profesorado y a las familias.
- Programa de educación afectivo-sexual: para prevenir la violencia de género estimulando relaciones igualitarias entre chicos y chicas, que tengan capacidades básicas para su desarrollo humano como la autonomía personal, la propia responsabilidad, el desarrollo de la afectividad, el saber comunicarse...

- Desarrollo de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: con formación del Profesorado y consejos escolares, en el fomento de la igualdad y la equidad de oportunidades.
- Revisión de currículos: los objetivos para educación son muy importantes y por esta razón trabajan en ellos para que no sean discriminatorios y dar el mismo valor a hombres y mujeres con las siguientes directrices: saber que las diferencias entre mujeres y hombres son culturales y no naturales y en ningún aspecto son justificadas las desigualdades sociales. (Es cierto que las desigualdades no son justificadas, pero decir que las diferencias son solo culturales no tiene sentido como estamos viendo en la revisión). Incluir lo que las mujeres han hecho en el mundo productivo, en la historia, en la cultura en la sociedad, promoviendo valores femeninos y reflexionando acerca de los valores del pasado y los de ahora en la democracia. Valorar e incluir los contenidos sobre la vida cotidiana en relación con los aprendizajes domésticos porque son muy importantes para la autonomía de los niños y las actitudes de cuidado y responsabilidad en el ámbito público y privado. Fomentar un lenguaje sin prejuicios y no sexista donde se reconozca a las mujeres y a los hombres sin estereotipos ni prejuicios y por último analizar la desigualdad social para que no ocurra y combatirla.
- Programa de Orientación académico profesional: orientación coeducativa en el currículo educativo a todos los niveles de todos los miembros que intervienen en él.
- Espacios de Participación: las familias influyen mucho en las expectativas de los niños y niñas por ellos es importante contar con estas para neutralizar el proceso de socialización diferencial de género e ir hacia un modelo educativo más igualitario. (también hay que tener en cuenta las diferencias entre los niños y niñas y respetarlas para poder educarles en igualdad de oportunidades.)
- Especialización de la Unidad de Promoción y Desarrollo en Igualdad de Género.

Existen programas de intervienen sobre todo en la prevención de la violencia de género.⁴ Estos programas incluyen la prevención de la violencia de género. Todas las propuestas vistas de coeducación ya se dan implantadas en el sistema educativo y en lo que más se trabaja ahora desde la educación no sexista y desde las leyes de igualdad es en la prevención de violencia de género, a través las actuaciones de lucha contra el sexismo y de los programas de prevención de violencia de género tanto en los colegios como en institutos y en infantil todas las actuaciones vistas de eliminación de estereotipos y sexismo con el tema de los juguetes, de los espacios...

La igualdad de sexos desde el punto de vista del feminismo de género no se conseguirá hasta que se erradique la violencia de género. Los programas de prevención de violencia de género son muy importantes en la educación no sexista, pero estas más enfocados a adolescentes, desde infantil se trabajan desde otros aspectos ya mencionados. Para hablar de la prevención de la violencia de género me basare en González (2014). Como señala esta autora, desde la adolescencia y las relaciones de pareja también es necesario la prevención de la violencia de género ya que la violencia en pareja es un hecho que también atañe a las parejas adolescentes y la educación es un marco en el que se pueden combatir estos hechos. Ya que en el colegio niños y adolescentes pasan mucho tiempo. Estas intervenciones de prevención de violencia de género y fomento de la igualdad entre mujeres y hombres van dentro de la llamada educación en valores y atañe cuestiones como la coeducación y la educación afectiva y emocional y este fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos es impulsado desde la lucha feminista.

La violencia de género vista desde el discurso de género dice que la violencia entre la pareja solo se limita a la ejercida contra la mujer y es causa de la desigualdad patriarcal y el mantener el control de las mujeres.

“Desde la perspectiva de género se considera que es a partir de la transmisión de roles y estereotipos sustentados en la desigualdad cómo los chicos y chicas tienden a normalizar las actitudes sexistas dentro de la pareja pese a los cambios sociales acontecidos durante las últimas décadas.” (González, 2014, p.259)

⁴ Ver Anexo 4: Programas de prevención de violencia de género

La prevención de la violencia de género en educación infantil comienza desde la educación en igualdad de derechos y oportunidades o coeducación, esto implica que las actitudes y valores que han sido encasillados como femeninos o masculinos pueden ser utilizados y aceptados por cualquier sexo y en cualquier ámbito como la escuela o la familia se tienen que tener en cuenta los derechos y necesidades de las niñas. El profesorado tiene que trabajar para erradicar los estereotipos y prejuicios y dar modelos de actuación criticando cuando el entorno y los medios de comunicación vayan en contra de esto. En secundaria se trabaja con una serie de objetivos más específicos.⁵ Este tipo de programas de prevención de violencia de género que se integran en la educación no sexista hace preguntarnos: ¿Qué discurso hay detrás de ellos, tanto desde la educación infantil como desde la adolescencia?

“Las intervenciones en la infancia se centran en el cuestionamiento de los roles y sentimientos asociados automáticamente a uno u otro sexo. En la etapa de la adolescencia se cuestionan asuntos relacionados con la toma de decisiones, como las elecciones profesionales o el inicio de las parejas. Por último, se interviene en la etapa adulta con el objetivo de seguir reeducando y cuestionando las actitudes adquiridas en la pareja en la familia, en los medios de comunicación, etc.” (Gorrotxategi y de Haro, citado en González, 2014, p.368)

Esta autora habla de algunos de los factores que se dan en la violencia en pareja entre jóvenes. En cuanto a la perpetración de violencia: experiencias de violencia familiar, baja autoestima, sensibilidad al rechazo, baja empatía, consumo de alcohol y drogas, modelo social basado en el dominio y la sumisión, mantener relaciones violentas con iguales. Y en cuanto a factores que facilitan la victimización: pobre autoconcepto y baja autoestima, sensibilidad al rechazo, creencia firme del modelo del amor romántico, bajo nivel de comparación, experiencias previas entre otros.

⁵ Ver Anexo 5: Objetivos y contenidos de programas de prevención de violencia de género.

Después de ver estas propuestas para la educación no sexista, algunas mujeres, las ya nombradas feministas disidentes, critican ciertas propuestas de las que hemos visto cuando son llevadas al extremo desde la perspectiva del feminismo de género que sostiene que las diferencias entre chicos y chicas son fruto de la educación y que esas diferencias creadas por la cultura dejan en un valor inferior a las niñas y a las mujeres.

Sommers (2006) es una de las principales autoras que critica el feminismo de género y sus actuaciones. Habla de la crisis que sufren los chicos en Estados Unidos. Dice que las líderes del movimiento de igualdad tienen una visión muy mala acerca de los chicos, refiriéndose a ellos como “bravucones”, “violadores” y “asesinos de mañana”. Sue Sartel una especialista de igualdad del departamento de educación de Minnesota y coautora de una guía anti hostigamiento para niños de edades entre 5 y 7 años, dice afirmaciones tan espeluznantes como: “Los asesinos en serie dicen que ellos empezaron hostigando a los 10 años... salieron de ello impunes y siguieron de ahí en adelante”. (Sommers, 2006, p.59)

El feminismo de género como dice León (2010) crea unas expectativas de que los hombres siempre son los malos y todas las mujeres son víctimas. Sommers (2006) habla de que Nana Stein, figura importante en el movimiento, hizo programas anti hostigamiento en las escuelas de la nación y habla de los niños pequeños como perpetradores que cometen actos terroríficos de género cuando persiguen a las niñas en el recreo y tiran de sus faldas.

“Se llegaron a crear planes de estudios que incluyen un compromiso de anti acoso y de construcción de la autoestima para niños de segundo y de tercer curso diciendo textualmente: “Me comprometo a hacer lo máximo posible para detener el acoso sexual. Los niños, incluyendo a los de guarderías aprenden a decir ¡Alto! Eso es acoso sexual y el acoso sexual esta contra la ley.” (citado en Sommers, 2006, p. 69)

Con este tipo de actuaciones los niños desde pequeños son considerados como posibles machistas, y lo único que se consigue es que lleguen a sentirse mal solo por el hecho de haber nacido niño. Las generaciones de hoy en día no tienen que pagar el

horrible pasado que han tenido que sufrir las mujeres. No todos los niños pueden ser tratados como posibles acosadores, maltratadores o violadores.

Entre otras actuaciones están las de animar a los chicos a que hagan actividades que han correspondido tradicionalmente a chicas, que La Fiske Elementary anima. También hablan de que “Al mismo tiempo la escuela desaconseja las actividades que son naturales para los chicos, tales como juntarse en el patio de recreo a jugar a la pelota uno con otro” (Sommers, 2016, p.113) Con incluso la horripilante idea de suprimir el recreo. Esto ya es llegar a un caso muy extremo, eliminar un espacio en el que se sienten a gusto y es necesario para su propio desarrollo. Ya hemos hablado de la idea de que niños y niñas compartan los espacios por igual pero no por ello hay que llegar al punto de prohibir jugar a los niños y niñas a cosas que les gusta.

Otro caso muy radical que también aparece en Sommers (2006) es cuando a un chico de segundo curso no se le permitió entregar las invitaciones para su cumpleaños porque solo había invitado a chicos y la maestra y la directora pensaban que eso era sexista y discriminatorio. La segregación sexual, en la formación de la identidad es algo natural que ya hemos visto y en lo que profundizaremos en el siguiente punto.

León (2010) también habla de la transformación curricular y como el esfuerzo por eliminar los estereotipos de género, el sexismo en el lenguaje y la visibilidad de la mujer en todos los campos ha llegado a preocupar a algunos docentes. Como dice esta autora basándose en Sommers, las feministas de género dicen que la historia ha sido hasta el momento, la historia de ellos por lo que ha sido deformada por la dominación masculina en la política la ciencia y el arte y ahora entonces quieren crear la historia desde el punto de vista femenino. El problema es que la historia no puede reinvertirse ni convertirse en un arma ideológica.

“Es necesario rescatar aquellos aspectos que hayan quedado relegados a un segundo plano de manera injusta o bien recuperar a las mujeres que no hayan recibido la atención que merecen. Pero hay un hecho evidente y lamentable que es imposible ignorar: y es que las mujeres no han tenido la misma oportunidad de hacer historia y participar en los campos políticos y militares que han promovido el cambio social en la medida que si pudieron hacerlo los hombres” (León 2010, p. 16)

En última instancia nos encontramos con planteamientos que quieren una educación sin géneros como son algunos de los planteados por Lucas Platero (2014)⁶

Este tipo de planteamientos de educar sin género viene determinado por el pensamiento del feminismo de género y también por la teoría Queer: teoría sobre el género que dice que la orientación sexual y la identidad sexual son formadas socialmente y que no existe la biología en las personas, sino formas sociales de tener uno o varios papeles sexuales. Esta teoría también ha sido criticada.

Estas propuestas de educación no sexista pretenden visibilizar a la mujer y luchar contra el sexismo y es totalmente razonable, siendo que aún hay manifestaciones de sexismo, eso sí tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, las propuestas llevadas a un extremo quieren en ocasiones feminizar a los niños, con actuaciones que antiguamente se han considerado de niñas o que intercambien los roles apoyados por la idea de que los niños y niñas cuando nacen no son diferentes, sino que es la sociedad la que crea el género masculino o femenino mediante los estereotipos. Ahora veremos la crítica a estos planteamientos.

5 REFLEXIÓN CRÍTICA CONCEPTO Y PLANTEAMIENTOS EDUCACIÓN NO SEXISTA

A continuación, a partir de estas ideas vistas, vamos a hacer un repaso y crítica de los planteamientos que hay y surgen en la educación no sexista cuando está fundamentada por la teoría del género desde la formación de la identidad sexual, de los estereotipos y las propuestas de dicha educación para ver hasta qué punto podrían ser aconsejables o no. Nos interesarían cuestiones como negar la influencia de la naturaleza en cada niño o niña frente a la afirmación de que solo son los agentes socializadores los que influyen en formación de la identidad. Lo que nos lleva a preguntarnos si es posible por ejemplo el cambio de los gustos, de la personalidad y de los intereses entre chicos y chicas. Dependiendo de esto seguiremos con la crítica de otros planteamientos de la educación no sexista como son todos los del tema de la elección de juguetes, espacios y juegos cooperativos entre niñas y niños. Hablaremos de la necesidad vital de la segregación sexual en edades tempranas y también veremos si son posibles propuestas defendidas

⁶ Ver Anexo 6: Actividad Lucas Platero

desde el feminismo de género, como el ideal de igualdad y si se puede prescindir y educar sin género.

Después de todas las propuestas vistas, nos encontramos con ideas que a veces no sabemos si están en el límite de lo que puede ser bueno para el desarrollo en valores de los niños o, por el contrario, puede resultar desastroso para su identidad y persona. Todas ellas parten de la antinomia que aparece constantemente: naturaleza cultura. En la educación no sexista y el feminismo de género este planteamiento surge repetidamente. ¿Qué es lo que influye en la formación de la identidad sexual de las niñas y los niños? ¿Su propia naturaleza? ¿La cultura? ¿O ambas? La postura del feminismo de género es que los niños y niñas nacen siendo personas y es la sociedad la que se encarga de transformarlos en género masculino y femenino siendo uno el que domina y el otro el que obedece. Sin embargo, desde el feminismo de la disidencia protagonizado por Sommers, Badinter, Empar Pineda y otras no están de acuerdo con estos hechos y algunos de los puntos comunes que tienen estas autoras son, como señala León (2010), el rechazo de la politización de lo personal, rechazo a la victimización de las mujeres como sexo oprimido, y la crítica a de una ideología anti-masculina y el impacto que tiene esto en la política reivindicando un feminismo liberal y equitativo no obsesionado con las diferencias de género y las diferencias de poder; este último punto es en el que nos vamos a centrar ahora.

Respecto a las diferencias de género, es cierto que la educación y otros agentes socializadores contribuyen y ayudan a esta diferenciación. En la formación de la identidad sexual, padres y madres son un agente muy importante que contribuye en dicha formación de la identidad de los niños y niñas. Badinter (1992), señala que la mirada de los padres es un factor muy importante en la determinación del sexo de su hijo o hija: En el momento en el que el niño o niña nace ya es inscrito en el registro civil como tal y asociado a un sexo u otro por sus padres y su ambiente más próximo. La mirada de los padres acerca del sexo de su hijo o hija será concluyente para el desarrollo de su identidad sexual.

En un experimento citado por Badinter (1992) en el que recién nacidos niños y niñas con la misma estatura y el mismo peso, padres y madres utilizaban el termino guapa y bonita para las niñas y grande para los niños. Desde que niños y niñas son muy

pequeños, los padres influyen mucho sobre el sexo del bebé a través de la forma de hablar, gestos palabras, los juguetes, la ropa, las expectativas. Como ya hemos visto a lo largo del trabajo, desde este punto de vista existen unos estereotipos que transmitimos a los hijos con los que les tratamos de una forma diferente según su sexo. Los padres ayudan a la formación de la identidad sexual de los niños y niñas, y esto no tiene que ser malo si no se transmiten estereotipos que pueden resultar perjudiciales para ambos sexos y que no contribuyen a una buena educación en valores.

Frente a la influencia de la educación en la identidad sexual de las niñas y niños, Sommers (2006) señala que las afirmaciones de que el sexo se forma por el condicionamiento social no se sostienen porque hay muchos padres y madres que afirman que la mayoría de las diferencias básicas de los niños y niñas son innatas y no de la educación. Hay estudios en neurociencia que casi rebaten la teoría de la construcción social y dicen que algunas diferencias de género son innatas.

Los hombres suelen ser mejores en el razonamiento espacial, a girar figuras tridimensionales en su cabeza y se manejan mejor en la manipulación espacial. Por ello suelen ser mejores en matemáticas, ingeniería y arquitectura, lo que no quiere decir que no haya mujeres buenísimas en estas áreas también. Las mujeres, sin embargo, tienen más capacidad oral, suelen empezar a hablar antes. Los trastornos del lenguaje como por ejemplo dislexia, suelen ser más comunes en los hombres. Las mujeres suelen especializarse más en el lenguaje, tanto de literatura como de otra lengua extranjera.

“Las habilidades verbales de las chicas pueden ser superior en expresividad emocional. Daniel Goleman, da cuenta de una explicación que une la facilidad de lenguaje temprano con el estilo emocional: porque las chicas desarrollan el lenguaje más rápidamente que lo hacen los chicos, esto las conduce a ser más experimentadas al articular sus sentimientos y más hábiles que los chicos al usar palabras para explorar y sustituir por reacciones emocionales tales como las luchas físicas. Aunque Goleman cree que las habilidades verbales de las chicas pueden darles un perfil emocional, no cree que esto les haga más simpáticas que los chicos.” (Sommers , 2006, p.117)

“Tal como él lo ve, el desarrollo de habilidades interpersonales más rápido de las chicas y la superioridad física de los chicos dan por resultado diferentes estilos de

agresión: Hacia la edad de 13 años... las chicas se vuelven más hábiles que los chicos en tácticas agresivas ingeniosas como chismorreos crueles, venganzas indirectas... Los chicos, por lo general, simplemente continúan inclinándose por la confrontación cuando se enfadan, olvidándose de estas estrategias más disimuladas.” (Sommers, 2006, p.117)

Vemos que existen diferencias entre hombres y mujeres que forman parte de la genética y que a veces no solo tienen que ver con la educación, sino con la propia naturaleza de los sexos. Por lo tanto, hay que saber cómo tratar esos rasgos que forman parte de la genética de los hombres y las mujeres teniendo en cuenta este aspecto. Esto no quiere decir que las mujeres sean siempre de una manera o tengan unos rasgos marcados y los hombres otros. También es cierto que porque algunos rasgos forman parte de la genética, como es el caso de la agresividad que es más propensa en los hombres, haya que permitirlos, pero sí mirarlos desde otra perspectiva y no desde la creencia de que es originada por la educación. El problema nos lo encontramos cuando no sabemos cómo afrontarlas y convertimos las diferencias en desigualdades.

Siguiendo con la formación de la identidad sexual de los niños y niñas, hemos visto que tienen diferentes gustos e intereses porque están en su genética, aunque también pueda influir la cultura y educación como acabamos de ver. En la educación no sexista y coeducación es muy común hacer propuestas en las que se intercambien los papeles, que los chicos prueben a jugar a cosas que han sido tradicionalmente de chicas y que las chicas prueben juegos que han sido tradicionalmente de chicos ofreciendo también otro tipo de materiales que no sean tan sexistas. Desde el feminismo de género piensan que esto es necesario porque estos gustos o intereses propios de niños o de niñas han sido creados socialmente.

“Lillard habla de éxitos inesperados cuando los chicos y chicas decidieron intercambiar sus roles en su tradicional obra de teatro de fin de curso por sí mismos” (Sommers, 2006, p. 103) Pero, continúa Sommers, “Lillard se engaña a sí misma pensando que la decisión de los niños de cambiar los roles chica/chico fuera espontánea y no a causa del adoctrinamiento y que de esta manera están estropeando la individualidad de los niños y entrometiéndose en su intimidad” (Sommers, 2006, p. 104). Sommers (2016) menciona que si decir a los chicos que sean más femeninos es

favorable para ellos para romper los estereotipos masculinos o si por el contrario se sienten incómodos y presionados fruto de un pasado patriarcal.

“Las llamadas feministas de la diferencia, Gilligan y su escuela, Ruddick y otras filosofas feministas, que celebran ciertas cualidades femeninas tales como el cuidado y preocupación por los demás, la afectividad y la sensibilidad social, creen que estas diferencias son construidas socialmente y deberían ser construidas de diferente forma.” (Sommers, 2006, p.116)

Sommers (2006) dice que Gilligan y sus colegas de Harvard hablan de que una vez que los chicos estén libres de los opresivos roles de género, anticipan un cambio en el juego de la preferencia de los chicos. Pero, como señala Sommers, esto no es verdad.

González (2014) dice que una buena convivencia entre hombres y mujeres no se puede dar negando la condición de sexuada ni haciendo que intercambien los caracteres para conseguir la igualdad. En el feminismo vemos que eso ha dado resultado a la masculinización, igual que otros feminismos hablan de feminizar al hombre. Negar el sexo masculino porque es el que se supone que oprime no tiene sentido.

¿Qué hay de malo en que las preferencias de chicos y chicas sean diferentes desde que nacen? La educación influye, y a veces damos por hecho ciertos comportamientos y estereotipos en los sexos que no son buenos para las mujeres y para los hombres, pero andar obligando a intercambiar los papeles o que hagan algo que no les apetece puede ser completamente desastroso. La coeducación se supone que consiste en la valoración de las diferencias entre niñas y niños aceptándolas y respetándolas, por lo que a veces parecen un poco contradictorios este tipo de propuestas.

Al hilo de lo que estamos viendo acerca de los intereses, gustos y preferencias diferentes de los niños y niñas, la elección de los juguetes de los pequeños como hemos comentado causa controversia. Como señala Sommers (2006), al entrar en cualquier tienda de juguetes se suelen apreciar las divisiones entre los juguetes para chicos y los juguetes para chicas:

“Para los chicos, artilugios y acción son lo indicado, mientras que las chicas prefieren muñecas, encanto y casitas para jugar. Muchos padres contarán sus esfuerzos fallidos para conseguir que sus hijas se interesen en cronómetros y sus hijos en equipos de costura. Estando dotados e inclinados de forma diferente, los sexos tienen características diferentes en sus preferencias de comportamiento. Los especialistas de género creen que las preferencias de género que caracterizan a cada género son únicamente un asunto de condicionamiento social. Pero los investigadores han confirmado lo que experimentan continuamente los padres: aun sin condicionamiento (sin duda, aun con contracondicionamiento), los chicos y las chicas muestran diferentes preferencias y gravitan hacia juguetes diferentes.” (Sommers, 2006, p.118)

¿Por qué hacen esa diferenciación en las jugueterías? ¿Por qué la sociedad quiere? ¿O porque realmente los niños y niñas eligen y quieren juguetes diferentes? Lo que sí que hay que controlar es si el tipo de juguetes elegidos son demasiado estereotipados como ya hemos comentado. Otro ejemplo es cuando pasamos por un patio de recreo y vemos unas grandes diferencias en el juego de niños y niñas.

“Los chicos manifiestan una clara preferencia por el juego activo y al aire libre, con una fuerte predilección por los juegos de contacto corporal, competitivos y con una clara definición de ganadores y perdedores. Las chicas disfrutan con juegos estridentes al aire libre también, por supuesto, pero lo hacen con menos frecuencia”. (Sommers, 2006, p.126)

Estos hechos no quieren decir que tenga que ser blanco o negro, los gustos de los niños y niñas son diferentes, pero pueden variar. Está bien ofrecer todo tipo de actividades, posibilidades y juegos a niños y niñas, que no vean que ser niña o niño tiene que ir relacionado con un tipo de juego o interés. Hay ciertos juguetes demasiado estereotipados que llegan a hacer valoraciones de los chicos y chicas negativas, o ciertos juguetes como los bélicos que no son adecuados porque pueden fomentar la violencia. Ese tipo de juguetes con una publicidad para las niñas crea una sociedad muy superficial ya desde pequeñas donde lo importante es ser guapa y para los niños ser activos y fuertes, ejerciendo en la sociedad presiones nada beneficiosas. Aun así, es importante que los niños puedan elegir el juguete que quieran, sin intentar cambiar sus gustos

porque al final acabaran escogiendo lo que les gusta por mucho que a veces nos empeñemos en que no sea así.

Otro hecho que hemos visto en la educación no sexista que va relacionado con los juguetes que escogen niños y niñas y con la formación de la identidad sexual es fomentar que ambos sexos jueguen juntos. Pero lo cierto es que a veces por mucho que se quiera que jueguen conjuntamente, se acaban separando para jugar con los de su mismo sexo. La diferenciación y segregación sexual es un hecho general e imprescindible para la formación de la identidad sexual. Para hablar de esta cuestión me voy a basar en Badinter (1992) que dice que esta diferenciación surge antes o después dependiendo de las sociedades pero que siempre acaba surgiendo. Aunque la sociedad cambie muy lentamente y el entorno y los medios de comunicación lanzan mensajes estereotipados tradicionales masculinos y femeninos, hay que tener en cuenta que la explicación social es deficiente.

“La necesidad de diferenciarse respecto del otro sexo no proviene del aprendizaje, sino que es una necesidad arcaica. La mayoría de las sociedades utilizan el sexo y el género como principal esquema cognoscitivo para comprender su entorno. La gente los objetos las ideas son habitualmente clasificados según sean machos o hembras. Los niños no lo utilizan para comprender el mundo, sino para comprenderse a sí mismos. Conocerse requiere, en primer lugar, distinguir y clasificar, esto hace aparecer primeramente el dualismo. La criatura aprende a clasificar gente y objetos en dos grupos, uno el que se le parece y otro el que se le opone” (Badinter, 1992, p. 84)

Como sigue diciendo esta autora, cuando a alguien se le pregunta que es ser hombre o mujer, los niños y niñas responden en función de los roles marcados que comúnmente son estereotipados y las diferencias existentes entre los sexos, como ya hemos observado en el apartado de la formación de la identidad sexual.

“Es debido a ello que la crítica estadounidense de la teoría de los roles sexuales legítima en lo que respecta al hombre y la mujer adultos, debe suavizarse cuando se trata de niños y niñas. Si bien es normal que se enseñen las mismas cosas a los críos de ambos sexos, también es necesario que se deje a unos y otras la posibilidad de que expresen su distinción y oposición.” (Badinter, 1992, p. 84)

En la humanidad siempre existe un tiempo en el que los niños y niñas se separan y solo se juntan con otras personas de su mismo sexo para afianzar su identidad y cuando los adultos hacen esfuerzos para que se junten, los niños y niñas lo rechazarán y acaban volviendo a juntarse por sexos. Y este es un hecho que podemos visualizar en cualquier recreo.

Badinter (1992) explica como Maccoby, apoyada en sus propias investigaciones, confirma que desde que niñas y niños son pequeños hasta que llegan a la adolescencia se agrupan principalmente a partir del mismo sexo. Jugar con personas del mismo sexo empieza desde muy pequeños y así lo demuestran estudios como el aplicado en guarderías en 1984 por Maccoby, entre edades de 1 a 6 años. A los 2 años las niñas ya se empiezan a juntar con otras niñas y los niños empiezan a juntarse con otros niños a los 3. A los 33 meses los niños y niñas eligen el juego diferenciado que han elegido los de su mismo sexo. Para concluir

“Este fenómeno, que puede ser observado en cualquier época y lugar, debería suscitar la prudencia de los defensores del dualismo sexual. Si bien es cierto que ha sido utilizado por el patriarcado como un arma peligrosa en contra de las mujeres, también lo es que se trata de un hecho elemental en la condición identificadora del niño. Negarlo sería correr el riesgo de confusión sexual, algo que nunca ha propiciado la paz entre hombres y mujeres. Reconocerle el estatuto de etapa necesaria es, tal vez, el único medio para alcanzar, luego el reconocimiento de una bisexualidad común, es decir, la semejanza de los sexos.” (Badinter, 1992, p. 86)

Detrás de todas estas posturas vistas nos encontramos con que “El feminismo de género no sitúa el debate en términos de justicia y de lucha por una sociedad igualitaria- critican las feministas disidentes- sino que se levanta sobre la enemistad hacia el género masculino y la búsqueda de los intereses femeninos” (León, 2010, p. 12)

En cuanto a la prevención de la violencia de género, es uno de los grandes objetivos de la educación no sexista; y aunque en edades tempranas se trabaja con otro tipo de actuaciones diferentes a las de la adolescencia, hemos visto que la impresión que da y

con lo que algunas feministas no están de acuerdo es la creencia de que el hombre ya desde niño siempre va a ser un “futuro agresor” y la niña una “futura víctima”. En las relaciones adolescentes se juegan muchos más factores, no solo una dominación por parte del hombre o un sentimiento de superioridad.

“Como se viene manteniendo hasta el momento, no podremos comprender la violencia en pareja, tampoco aquella que atañe a los jóvenes, si no atendemos a todos los factores que entran en juego: características ambientales, procesos de socialización, atributos psicológicos, grado de control percibido, etc.; ni tampoco reduciéndola a una expresión del dominio patriarcal. Sin embargo, encontramos que la mayor parte de los estudios al respecto realizados en nuestro país durante los últimos años parten de la perspectiva de género la cual se nos presenta como discurso hegemónico y base de las acciones educativas y preventivas contra la violencia en pareja, redefinida ésta como violencia de género”. (González, 2014 p. 359)

Una de las feministas disidente en España, Empar Pineda, habla de su preocupación por este movimiento que aumenta las tensiones y enemistades entre los hombres y las mujeres. Esta feminista que se define como “de las otras feministas” no está de acuerdo ni con la visión feminista centrada en el género ni con las consecuencias políticas que han generado sus demandas en la agenda pública.

“Hay un enfoque feminista que apoya determinados aspectos de la ley contra la violencia de género de los que nos sentimos totalmente ajenas, entre ellos la idea del impulso masculino de dominio como único factor desencadenante de la violencia contra las mujeres” (Pineda 2006, citado en León 2010, p.34).

A diferencia del feminismo de género, el feminismo equitativo, como señala León (2010), dice que hombres y mujeres no tienen que ser iguales para respetarse y tratarse por igual; y que tampoco las diferencias naturales entre hombres y mujeres tienen que tratarse desde el hecho de que son originadas socialmente. Sino que la genética y biología también influyen. El feminismo equitativo dice que las mujeres han mejorado en los países democráticos por lo que no hace falta luchar contra los hombres, ni hacer programas de cambio en el género. Lo que sí que es fundamental es asegurarse de que el

sistema funcione y corregirlo cuando sea necesario. Este feminismo lucha contra la discriminación de las mujeres por razones de sexo desde los derechos fundamentales de mujeres y hombres, y se preocupa por hechos evidentes dejando de lado relaciones de poder o dominación. Se inclina por la aplicación de medidas legales en la lucha contra la discriminación de la mujer sin programas de género. Pineda, dice que dejen de lamentarse por los daños sufridos en el pasado y se preocupe del presente en aquellas situaciones en las que las acciones positivas tengan objetivo de acabar con cualquier situación discriminatoria o diferencial.

“El objetivo del feminismo debe ser acabar con las conductas opresoras y discriminatorias; debe ser conseguir la igualdad entre los seres humanos, no aniquilar a quienes discriminan u oprimen. Nosotras no deseamos un feminismo revanchista y vengativo, deseamos simplemente relaciones en igualdad respetuosas, felices, en la medida en que ello sea posible, relaciones de calidad entre hombres y mujeres.” (León, 2010, p. 34)

El ideal de igualdad desde el feminismo de género pretende que todos seamos iguales sin tener en cuenta las diferencias existentes entre los sexos. Y si no tenemos en cuenta y respetamos las diferencias, es cuando surge la desigualdad. En los caracteres sexuales en la formación de la identidad sexual se habla de que:

“Con la adopción del sistema sexo/género, en el empeño en entender estos caracteres sexuales como fruto del androcentrismo imperante, se criticarán por ser inmutables y adscribir a cada sexo a unos roles que mantienen la dominación masculina. Sin embargo, desde el planteamiento inicial de estos caracteres resulta obvio que, dentro del continuo de la diferenciación de los sexos, sólo los primarios resultan exclusivos de uno de los sexos, siendo los secundarios más comunes a ambos y los terciarios fácilmente intercambiables o modificables, esto es, culturalmente flexibles.” (González, 2016, p. 12)

Por lo que los seres humanos y los sexos no tienen que ser o blanco o negro y ciertos estereotipos asignados a cada sexo, muchas veces son verdaderos, pero también pueden ser intercambiables y no ser únicamente pertenecientes a un sexo u otro. Vemos por ejemplo que existen niños y niñas transexuales que nacen con genitales masculinos o femeninos, pero mentalmente se identifican con el sexo opuesto y se sienten realmente

mal por ello. Pero no por ello podemos negar la naturaleza humana ni la sexualidad en los seres humanos. Se trata de hacer que se sientan lo más cómodos posibles en la sociedad y, en los casos de transexualidad, ayudarles en el cambio de su identidad, ya que en estos casos la naturaleza humana está por encima de la educación. Niños que han sido educados para ser niños se sienten niñas y niñas que han sido educadas como niñas se sienten niños.

“Estas ambivalencias o estas ambigüedades abren puerta a todo tipo de interpretaciones. Los defensores de la semejanza de los sexos tienen argumentos para probar que lo que une a los sexos es mucho más importante que lo que los diferencia. Los otros se basan en estas anomalías para defender la tesis de la multiplicidad de los sexos. Pero, ¿acaso puede deducirse algo de una anomalía, que solo se produce cada 10.000 o 30.000 nacimientos, y olvidar la norma? Es cierto que el dualismo humano sexual no es absoluto, y que es mucho menos radical de lo que suele pensarse, pero incluso atenuado y relativo subsiste como una constante en la humanidad. Y más aún porque todos tenemos una irresistible tendencia a reforzarlo desde el momento mismo en que nace la criatura” (Badinter, 1992, p. 69)

Y, por último, otro aspecto que me parece importante destacar es que los estereotipos son generalizaciones que se hacen de algún grupo o sociedad porque desgraciadamente a veces implican algo de verdad, ¿Pero de verdad los estereotipos son parte de los causantes de la violencia de género? Como he apuntado, yo estoy en total desacuerdo con muchos de ellos porque crean en las niñas un mundo muy superficial y en los niños un mundo violento y si se salen de ellos a veces son castigados por la sociedad. Pero, como señala Elvira Lindo en un artículo suyo acerca de la literatura infantil, es que en los cuentos como la Cenicienta el niño se pone en el lugar de Cenicienta, la protagonista, igual que las niñas se identifican con los superhéroes. Se identifican con el género protagonista.

“Los cuentos clásicos están hechos de acero, han soportado el paso del tiempo, adiestran al niño en las emociones puras: el amor, el abandono, la pena, el ansia de superación y el triunfo del inteligente contra el bruto. ¿Qué tendrá que ver eso con la violencia de género o la perpetuación de los roles? (...) esto de querer meter cuchara en los cuentos clásicos me parece, sobre todo, trasnochado. Añadiría algo más: tengan un

poco más de respeto por los juegos de niñas. Que jugar a casitas, a mamás o leer historias de amor no nos hace ni tontas, ni putas, ni sumisas. ¡Sumisa yo!” (Lindo, 2010)

Como señala Sommers (2006), el correctivo a esa vergonzosa historia de machismo, patriarcado y androcentrismo no es más mala ciencia y filosofía rencorosa sino buena ciencia y clara inteligencia acerca de los derechos de todos los individuos, sin importar que sean diferentes.

6 CONCLUSIÓN

A lo largo de esta revisión hemos observado que en el pasado existían unas desigualdades muy fuertes entre hombres y mujeres y que en muchos casos la mujer era infravalorada solo por el hecho de haber nacido mujer. El camino hasta conseguir la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres ha sido duro y costoso mediante luchas feministas y promulgaciones de leyes. En la actualidad esta igualdad está prácticamente conseguida legalmente hablando, aunque aún quedan algunos sectores por pulir. El problema es que la huella del machismo, androcentrismo y patriarcado sigue aún presente en muchas situaciones y existen muchos casos de violencia de género en nuestra sociedad. Ante esta situación la educación no sexista cree que es necesario hacer una revisión de algunos planteamientos para llegar a esta igualdad efectiva entre hombres y mujeres y combatir estos hechos.

La mayoría de los planteamientos vistos en la educación no sexista se fundamentan en las premisas del feminismo de género y la teoría del género. Algunas propuestas de educación no sexista desde el punto de vista del feminismo de género han sido criticadas por el llamado feminismo disidente o de la equidad, además de por otros autores. Y de esta manera es cuando nos hemos podido preguntar, ¿dónde quedan los límites de la educación no sexista? El principal planteamiento de la teoría de género es que todas las diferencias existentes entre hombres y mujeres son fruto de la educación, donde la mujer queda en un lugar inferior al hombre y niegan la naturaleza humana de las personas. Aquí surge la antinomia naturaleza cultura.

En la educación no sexista hemos encontrado que existe una relación con la coeducación pero que la educación no sexista va más allá y hemos visto planteamientos que a veces se contradicen y que necesitan ser revisados. Es el caso del uso de

materiales o juguetes, el uso de los espacios y la elección de compañeros o compañeras con quien jugar. ¿Debemos obligar a los niños a que prueben juegos del sexo opuesto? ¿Si están jugando con un juego que tradicionalmente corresponde con su sexo debemos decirle que cambie? Si una niña quiera jugar con muñecas, o en el recreo con su amiga y no le apetece hacer carreras. ¿es malo o causará que en su futuro sea más ñoña y sumisa? O si un niño es feliz corriendo con las motos por el recreo o jugando a papas y a mamas con bebes, ¿no se le va a respetar porque tradicionalmente es un juego de chicas?

Podemos ofrecer todo tipo de juegos, pero no podemos obligar a los niños y niñas a jugar con determinadas cosas o de determinada manera cuando esa elección en parte está en su naturaleza. Dejemos que sean ellos los que elijan y nos daremos cuenta de cuáles son sus preferencias. Los juegos parece que estén diferenciados, pero porque en parte tienen preferencias distintas. Eso sí, tampoco significa que todos los juguetes sean adecuados o lancen mensajes buenos. Algunos son demasiado estereotipados como hemos comentado haciendo a una mujer o al hombre de una determinada manera muy concreta con connotaciones negativas ya vistas.

También hemos visto que los esfuerzos para que niños y niñas jueguen juntos en determinada edad es inútil porque hay un momento en su vida que prefieren a los de su mismo sexo para reafirmarse y crear su propia identidad. En el caso de la transexualidad también pasa. Un niño que ha nacido con genitales masculinos, pero se siente niña, durante los primeros periodos de juego preferirá jugar con las demás niñas porque es así como se siente. La segregación sexual es un hecho universal en la formación de la de identidad sexual de los niños y las niñas

Es cierto que en la educación tanto la familia como los iguales son agentes muy importantes que influyen en la formación de la identidad de los niños. Pero a veces estos modelos también fallan, al igual que la sociedad y los medios de comunicación, transmitiendo estereotipos muy exigentes tanto para las mujeres como para los hombres. Para ellas superficialidad y victimismo y para los hombres agresividad y necesidad de demostrarla para ser el más macho. Es muy importante revisar este tipo de transmisiones y cambiarlas. Pero no por ello podemos negar la naturaleza de las personas y achacar

que las diferencias biológicas entre los sexos son fruto de la educación dando lugar a desigualdades.

Si el discurso de la coeducación habla de la importancia de la duplicidad de los sexos y la igualdad de oportunidades y no infravalorar ni a un sexo ni a otro, a veces cuesta entender los planteamientos que aparecen en ella. Intercambiar los papeles entre niños y niñas a veces no resulta muy convincente si lo que se apoya es la diferenciación desde el respeto. Respetar las diferencias implica entenderlas y aceptarlas. La educación no sexista va más allá y se centra más en luchar contra el sexismo hacia las mujeres, pero aun así muchos de los planteamientos para llevarla a cabo, sobre todo desde la educación infantil, son casi los mismos que la coeducación.

Es cierto que en nuestro sistema aún hay restos de un pasado patriarcal que hay que cambiar y que hay muchísimos casos de violencia de género. Este es un tema en el que hay que incidir, pero todavía hay que encontrar la mejor manera para que desde los centros educativos no se hable de antemano de los chicos como unos posibles machistas y de las mujeres como unas posibles mujeres sumisas, flojas y dependientes. Hemos visto algunas feministas también hablar de que el sexismo no es el único factor de la violencia entre las parejas, sino que juegan otros muchos factores que hay que tener en cuenta. Lo que hay que tener claro es que todos tenemos los mismos derechos y oportunidades y eso sí que hay que transmitirlo; que nadie es más o menos por ser de un sexo u otro o ser transexual o transgénero. En este tipo de educación también hay que incluir a todo este colectivo.

Toda esta revisión se ha basado en la antinomia por excelencia de la educación naturaleza- cultura, y la conclusión última acerca de ella es que la categoría del sexo es imprescindible para clasificarnos porque está en nuestra propia naturaleza. Nacemos con un determinado sexo o género y con unas determinaciones biológicas y genéticas que nos harán diferentes entre hombres y mujeres. La cultura y la educación recibida influirá a lo largo de nuestra vida, tanto para saber lo que queremos como lo que no determinando nuestra propia naturaleza. ¿Qué es más fuerte la naturaleza en una persona o la cultura?

Como dice Quintana (1995) entre los dos puntos de vista muchos autores piensan que la personalidad está compuesta por factores naturales y sociales así que ambos influyen en la configuración de la personalidad, la formula seria la frase de J. Ortega Gasser: Yo soy yo y mis circunstancias. Como dice González (2014) hombres y mujeres somos fruto de nuestro propio proceso de sexuación en el que lo biológico y lo cultural están en constante interacción, haciendo de nosotros este hombre o esta mujer en concreto.

Existen diferencias entre los sexos y también existen diferencias entre todas las personas independientemente del sexo que sean. Las diferencias nos hacen diferentes (valga la redundancia) y únicos y eso es lo que la educación tiene que respetar y no intentar eliminar, siempre que no perjudiquen a nadie.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Badinter, E. (1992) *XY La identidad masculina*. París: Alianza Editorial.

Carretero, R. (2015) *Inteligencia emocional y sexismo. Estudio del componente emocional del sexismo*. (tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED.

Coordinación de organizaciones feministas de Zaragoza (2017) *La igualdad no es un juego*.

Cuenca, P. (2008) *Mujeres y Constitución*. Revista de filosofía derecho y política 73-103

González Mendiondo, L. (2014) *La construcción del discurso como violencia de género como verdad social. Implicaciones preventivo- educativas y claves para una propuesta educativa desde la educación de los sexos*. (Tesis doctoral).

González Mendiondo, L (2016). *La construcción del concepto de género*. 1- 28. (Material proporcionado por la propia autora).

González Mendiondo, L, (s.f) *Feminismos y Sexología* (Material proporcionado por la propia autora).

González Pérez, T. (2007), Mujeres, educación y democracia, *Revista de educación*, 337- 359.

Hoff, Sommers, C. (2006) *La Guerra contra los chicos*. Madrid: Ediciones Palabra.

Instituto de la Mujer (2014), Cuadernos de educación no sexista. Recuperado de <http://www.inmujer.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieEducacNoSexista/home.htm>

León, Ana C. (2010) *Una aproximación analítica al feminismo de género*. (Tesis doctoral). Barcelona. Universidad de Barcelona.

Lindo, E. (18 de abril de 2010). Mi vida en dos patadas. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2010/04/18/domingo/1271561432_850215.html

Mietzel, G. (2005) *Claves de la psicología evolutiva infancia y juventud*. Barcelona, Herder Editorial SL.

Pinker, S. (2002) *La tabla rasa*. Barcelona: Paidós Transiciones.

Platero, L (2014) *Trans*exualidades*. España. Edicions Bellaterra.

Propuestas para la eliminación de los estereotipos sexistas de la comunicación informativa (2003), Instituto Aragonés de la Mujer.

Quintana JM. (1995) *Teoría de la educación: Concepción antinómica de la educación*. Madrid. Dykinson.

Román, Onsalo, M. (Ed.) (2009). *Manual de agentes de igualdad*. Diputación de Sevilla. 17- 320.

Rodríguez, Marín, Y. (2016) *La enseñanza y el aprendizaje de la coeducación en las aulas de Educación Infantil de la Región de Murcia*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, facultad de derecho.

Sole, G. (1995) *Historia del feminismo* (siglos XIX y XX). Navarra, Eunsa.

8 ANEXO 1: ARTÍCULOS CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

El artículo 14 reconoce el principio de igualdad formal al señalar: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. (citado en Cuenca, 2008, p.12)

Otro artículo importante en el camino a la igualdad sería el de que todos los españoles son iguales ante la ley, en este ámbito significa el no ser discriminando jurídicamente por razón de sexo. Otros artículos más específicos como “el artículo 32, que establece el derecho de ambos cónyuges a contraer matrimonio en plena igualdad jurídica, y en el artículo 35, que reconoce el derecho al trabajo y a una remuneración suficiente, sin que pueda establecerse discriminación alguna por razón de sexo, que se refieren a ámbitos en los que la mujer ha sufrido tradicionalmente de manera especial la discriminación” (Cuenca, 2008, p. 87)

Esta autora, nombra que en la constitución también existían discriminaciones, por lo que, posteriormente hubo reformas en el Código Civil de 1981, como el reconocimiento de la igualdad de la mujer casada en los diferentes ámbitos de la administración y la patria potestad y el derecho al divorcio, separación y nulidad. En 1980, se manifiesta como derecho básico, la no discriminación en el empleo o para el empleo por razones de sexo o estado civil en el Estatuto de los Trabajadores.

9 ANEXO 2: LEYES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Algunas de ellas son La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género que incluyen unas normas que tienen que seguir los diferentes equipos de educación, sanidad, comunicación, que contienen campañas de sensibilización en la igualdad. En cuanto al ámbito educativo, la legislación indica la obligación por parte del Sistema Educativo de especificar “la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres” (Ley Orgánica 1/2004, citado en Rodríguez, 2016, p. 35) “

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres aparece en 2007 en la que se introduce a los hombres en esta problemática

porque también pueden sufrir violencia por parte de sus parejas y además porque esta causa también les incluye. En educación, “la legislación refiere en su artículo 23, la obligación del Sistema de Educativo de incluir entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.” (Ley Orgánica 3/2007, 2007 citado en Rodríguez, 2016, p. 36)

Recientemente se ha logrado un pacto entre los partidos políticos de 212 medidas contra la violencia de género, con una dotación presupuestaria de 1.000 millones de euros, en cinco años. Entre las principales medidas se encuentran las de prevención en todas las etapas educativas de la violencia de género, el machismo, la educación emocional y sexual y la igualdad. Promover actividades para prevenir la violencia sexual como introducir en los libros de historia el origen, desarrollo y logros del movimiento feminista en el marco del pacto educativo, incluir contenidos de igualdad y contra la violencia de género en los temarios de acceso de los cuerpos docentes, desarrollo campañas de prevención y sensibilización con mensajes positivos, unitarios y adaptados a las exigencias de cada momento, implicando al conjunto de la sociedad, utilizando también las consultas médicas y centros sanitarios como plataformas.

10 ANEXO 3: LENGUAJE NO SEXISTA

En la *La Guía de buenas Prácticas, propuestas para la eliminación de los estereotipos sexistas en la comunicación informativa* (2003) del Instituto Aragonés de la Mujer y la Asociación de la Prensa de Aragón habla de que, si la sociedad está compuesta por dos sexos, el femenino y el masculino, ¿Por qué solo se utiliza el genérico masculino? Que las estadísticas dicen que las mujeres leen más que los hombres ¿Por qué se emplea el género neutro entonces? Aparecen unas pautas para evitar hacer un uso sexista del lenguaje, entre otros aspectos, con la utilización de vocablos genéricos. Ej.: en vez de decir los niños, decir la infancia. Con la utilización de términos abstractos: en vez de los jefes, jefatura. Y evitando el androcentrismo: en vez de decir “A la cena podrán acudir con sus esposas”, decir “A la cena podrán acudir con sus acompañantes”.

11 ANEXO 4: PROGRAMAS PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

En el Instituto de la Mujer los principales programas de educación se hacen en relación con otras entidades, organismos de igualdad, conserjería de educación... Estos programas se tratan de experiencias y proyectos coeducativos que sirvan para ayudar a eliminar las limitaciones estereotipadas de roles, y dar un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad, creando relaciones entre los sexos respetuosas e impulsando la participación de hombres y mujeres la sociedad.

El proyecto Relaciona: consiste en asesorar en los colegios en infantil, primaria, secundaria, también en educación de adultos y en entidades relacionadas con la educación con objetivo de promover el dialogo y la reflexión del profesorado y de madres y padres sobre la violencia de género y el apoyo de acciones de educación para su eliminación y educación en igualdad. Empezó en 1999 y en 2008 se empezó a abordar la educación afectivo- sexual. En 2016 se realizó en dos centros de Aragón en Huesca UFI de Monzón, (subsede de CIFE de Huesca), los días 10,11,12 de Mayo y en Zaragoza IES Reyes Católicos de Egea de los Caballeros, los días 17, 24, 26, 31 de Mayo.

Los Premios IRENE: La paz empieza en casa, que contribuye a promover desde el sistema educativo la erradicación de la violencia de género y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En él se premian propuestas educativas destinadas a combatir estos hechos promoviendo una convivencia igualitaria.

Los proyectos de lenguaje son muy importantes en educación ya que cuando el lenguaje se usa para nombrar a las mujeres de forma incorrecta da paso a una violencia simbólica que hay que erradicar.

El programa Intercambia en colaboración con los organismos de igualdad y las administraciones educativas de las comunidades autónomas, este programa difunde a través de un espacio virtual experiencias proyectos y materiales didácticos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género. Consiste en compartir experiencias, interés y motivaciones de niños y niñas, hombres y mujeres en la educación.

12 ANEXO 5: OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Los programas de prevención de violencia de género enfocados al alumnado de Secundaria tienen unos objetivos y líneas metodológicas que podemos sintetizar de la siguiente manera (Hernando, 2007, citado en González Mendiando 2014, p. 369):

- Adaptar la actuación de los programas a las características evolutivas de la adolescencia.
- Hacer un currículum no sexista que venza la típica invisibilidad de las mujeres.
- Educar en la construcción de la igualdad a través de la cooperación entre alumnos y alumnas, localizando y erradicando los problemas que llevan a la violencia de género, así como fomentando cambios de comportamiento cognitivos, y emocionales.

Los contenidos específicos de estos programas se congregan en tres bloques como dice González Mendiando (2014):

- La explicación de conceptos y preguntas sobre el maltrato para conocer y detectar cómo son las relaciones de abuso o desigualitarias o qué consecuencias tiene sobre las chicas que lo sufren.
- Facilitar pautas para prevenir la violencia de género o la información necesaria para ayudar a quienes son víctimas de esta violencia.
- Saber detectar comportamientos violentos o desiguales en sus relaciones sentimentales.

Y los temas más comunes en los que se trabajan son: La división por sexos que existe en los trabajos, cuando se hace un uso discriminatorio del tiempo y el espacio, la educación sexual y amorosa y el uso sexista y androcéntrico del lenguaje. Estos temas los hemos visto en la coeducación, la diferencia es que en la educación no sexista trabajan también la educación sentimental, amorosa y sexual

Estos programas suelen ser realizados por expertos. “Sin embargo, el desarrollo de este tipo de intervenciones puntuales por parte de *expertos* no parece ser suficiente para

asegurar un conocimiento e interiorización de los contenidos trabajados y no permite garantizar que el equipo educativo vaya a continuar el trabajo de dichos contenidos en la misma dirección. Estos programas se presentan como una herramienta educativa más que ha de ir acompañada del trabajo transversal desde las diferentes áreas del currículo con un marco de referencia común, el propio de la *perspectiva de género*. Tal y como se recoge en la LOVG y se plasma en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, estos programas deberían desarrollarse en paralelo a otras acciones, entre ellas la formación de los docentes y el resto de la comunidad educativa.” (González Mendiondo 2014, p. 371)

13 ANEXO 6: ACTIVIDAD LUCAS PLATERO

Una de las actividades que aparece es sobre los juegos de género que tiene como objetivo reflexionar y hacer una crítica acerca de los procesos que crean y limitan el género en las personas tal. La ilustración es una realizada por Coco Riot (2013) en la que aparecen distintas imágenes de dibujos de deportistas con un pequeño texto debajo que explica injusticias que han sufrido algunas mujeres en el deporte y también triunfos que han conseguido desde la teoría de género. “Los juegos de género” que es para hacer un debate para saber cómo se produce el género de las personas y se delimitan donde aparecen preguntas como:

- “¿Cómo se produce culturalmente la diferenciación sexual entre hombres y mujeres?
- ¿En qué consiste ser mujeres u hombres?
- ¿Cuál es el papel de la ciencia en la determinación de esta diferencia?
- ¿En qué consiste la noción de la ventaja y la competición
- ¿Cuál es el motivo que hace que los Juegos Olímpicos y otras competiciones sean el lugar donde se produce la necesidad de diferenciar por sexo a las personas?
- ¿Cuáles son los argumentos para prohibir la participación de las personas trans e intersexuales?
- ¿Qué consecuencias tienen estas actuaciones de los comités organizadores?
- ¿Qué conclusiones se obtienen de la lectura de esa ilustración? (Platero, 2014, p. 306)